





SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Actividades	Gestión realizada																												
<p>Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia</p>	<p>La relación del personal de Interventoría se encuentra a partir de la página 71.</p> <p>Adicionalmente, mediante radicado 20164010007821, se aprobó el personal solicitado para la evaluación de la Unidad de los siguientes radicados 20156010108992, 20156010132952, 20156010134622, 20156010224882, 20156010028572, 20156010105602, 20156010109562, 20156010123342, 20156010190432, 20156010194762 y 20166010013882.</p>																												
<p>Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año , contado desde la firma del acta de inicio del contrato , la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría , estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además, deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de medición, seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para la Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y</p>	<p><b>1. ISO 9001: 2008</b></p> <table border="1" data-bbox="699 869 1523 1268"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Fecha de validez</th> <th>Ente certificador</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>26 de Junio de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Octubre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de Agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>2. ISO 14001:2004</b></p> <table border="1" data-bbox="699 1346 1523 1759"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Fecha de validez</th> <th>Ente certificador</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Octubre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>11 de septiembre de 2016</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Octubre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.	IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Octubre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.	IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	11 de septiembre de 2016	SGS
Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																										
Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Octubre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.																										
IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas																											
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS																											
Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																										
Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Octubre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.																										
IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas																											
CDM SMITH Inc	11 de septiembre de 2016	SGS																											



complementariedad de los sistemas a  
certificar.

Mediante  
comunicación No  
20164010154551,  
la Subdirección de  
Disposición Final  
solicito a interdj  
remitir la  
certificación  
vigente bajo la  
norma NTC-ISO  
14001 de la  
empresa CDM  
SMITH.

**3. OHSAS 18001: 2007**

Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones
<b>Hidroproyectos SA</b>	20 de Junio de 2017	SGS	En materia de SST, Interdj relaciona las actividades que adelanta como parte de su gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo.
<b>IFM SAS:</b>	4 de Septiembre 2017	Bureau Veritas	
<b>CDM SMITH Inc</b>	15 de Septiembre de 2018.	Bureau Veritas	

**Accidentalidad de Interdj:**

Para el mes de octubre de 2016 no se presentaron accidentes por parte de la UTINTERDJ.

La siguiente grafica relaciona la accidentalidad presentada por Interventoria a Octubre de 2016:

ACCIDENTALIDAD INTERDJ 2016									
ENERO	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
0	0	0	0	1	1	1	0	0	0



Gráfica. Accidentalidad Interdj 2016

Es importante indicar que la Interventoria no relaciona la evolución del estado de salud de los trabajadores que sufrieron accidentes en el mes de junio y julio de 2016.

Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros meses de la interventoría integral o a más tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.

En el informe mensual del mes de Octubre (radicado No. 20166010249982 del 24 de noviembre de 2016), Interdj informa los avances y el estado del desarrollo del contrato de concesión 344 de 2010.

La Interventoria ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo copia a la Unidad.

La Interventoría ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo copia a la Unidad, de la cual en el informe del mes Octubre la interventoría relaciona los requerimientos respectivos e informo a la Unidad.

**Referente a Maquinaria:**

No se encuentra el anexo 3.4.3 donde se relaciona la maquinaria que realizó actividades durante el periodo en el frente de descargue del RSDJ.

Aclarar el indicador donde dice que la compactación aumento de 2.12 a 2.16 a pesar de no tener las dos compactadoras ó está mal el párrafo donde dice que "el indicador de densidades históricas muestra un descenso pronunciado en la falta de compactación durante los últimos meses por compactación de cada 1000 Ton/Residuos".

Se requiere explicar porque en el informe de INTER DJ la tabla 2-14 "Inventario de maquinaria" no coincide con la tabla 9-1 de CGR "Inventario de maquinaria".

**Referente a automatización:**

Aclarar por qué en el mes de octubre no se realiza el mantenimiento de los diferentes equipos de campamento principal, zona 8, PTL. Si esto obedece a recomendaciones y especificaciones técnicas u otro motivo en particular.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
SERVICIOS PÚBLICOS

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 5 de 87

	<p>Aclarar el párrafo del informe de CGR donde expresa que "(...) la operación se cuenta con disponibilidad de maquinaria suficiente en el frente de disposición ya que esta es alquilada por el tiempo que sea necesario" puesto que en el informe que brinda INTER DJ, la deficiencia es notoria y demás crítica.</p>
<p>Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.</p>	<p>Las observaciones al desarrollo de los contratos de concesión se encuentran en el informe mensual del mes de Octubre (radicado No. 20166010249982 del 24 de noviembre de 2016).</p> <p>Es importante indicar, que por medio de los comités de estabilidad realizados en este periodo se ha solicitado al operador e interventoría realizar acciones durante el proceso de operación y de la estabilidad del RSDJ, las cuales se mencionan más adelante, en el seguimiento de las reuniones realizadas.</p> <p>En cumplimiento de lo estipulado en el literal aa de la Cláusula Cuarta y literal f de la Cláusula Quinta del Contrato de Consultoría No. 130E de 2011, la Interventoría realizó el seguimiento diario a la toma de muestras por parte del Concesionario y del laboratorio contratado por la UAESP (ASINAL).</p> <p>El programa de monitoreo anual de la UT Inter DJ, no preveía monitoreo mensual correspondiente al mes de septiembre para determinar la calidad del vertimiento de la PTL en el Rio Tunjuelo.</p>
<p>Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiere mediante ejecución de sus obligaciones</p>	<p>Por medio de las solicitudes verbales, por correo, por medio de reuniones y por solicitudes ha solicitado información relacionadas con la Licencia Ambiental, estabilidad de taludes, capacidad remanente, vías, cerramiento y sus correspondientes antecedentes.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20164010138301, la Unidad solicita a la Interventoría la información requerida para cumplir con las obligaciones del Auto 1065 de 2015, en el caso de que el concesionario no la haya suministrado deberá hacer un requerimiento a la brevedad posible.</p> <p>El área de lixiviados envía a la interventoría solicitudes de información vía correo electrónico a los que la interventoría da respuesta.</p>
<p>Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p>	<p>No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico.</p>
<p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP,</p>	<p>Referente a Maquinaria: Concertar con CGR para que se informe a interventoría con la suficiente antelación sobre la salida e ingreso al relleno de materiales, equipo y maquinaria.</p>



<p>manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.</p>	<p><b>Vía principal:</b> Proyectar, con base en los costos del mantenimiento proyectado para el mes de noviembre, la suma de dinero requerida para intervenir la vía principal en su totalidad (4.3Km).</p> <p>Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia que se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p>
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p>	<p>La información se puede consultar en la página <a href="http://interdj.com.co/">http://interdj.com.co/</a>, a la cual la Subdirección de disposición final tiene usuario y clave asignada.</p> <p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico. La interventoría actualizó la contraseña para el ingreso de la personal de Unidad a la página.</p>
<p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p>	<p>Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe el acceso, pero la información remitida por no es posible verlo en computadores de la entidad, por ende, es necesario que sea remitido en pdf para poder visualizar los archivos cuando es recibido.</p>
<p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p>	<p>En el capítulo 13, Interdj indica el seguimiento financiero que realiza a los contratos de concesión.</p>
<p>Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos,</p>	<p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico. La interventoría actualizó la contraseña para el ingreso de la personal de Unidad a la página.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
SERVICIOS PÚBLICOS

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 7 de 87

administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.

Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.

Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ

Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.

Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010

Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos.

El tema se ha tratado en comité de seguimiento SISO en el RSDJ en el cual lo convoca la Interventoría.

Las actividades de carácter técnico - operativo son informadas por medio de comunicados, correos electrónicos, reuniones y el informe mensual.

Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos y diques. Adicionalmente, existen registros de las visitas en conjunto realizadas con el operador e interventoría para realizar acciones inmediatas en las zonas posiblemente vulnerables.

Mediante radicado 20166010204872 del 28 de septiembre de 2016, Interdj radico el documento con recomendaciones y oportunidades de mejora.

En el Informe de Interventoría no se menciona actividades de cierre, clausura y pos clausura. Por lo cual mediante comités de seguimiento se decidió realizar reuniones para definir estos temas. Adicionalmente por que el operador presento facturas relacionadas con este tema por lo cual se debe evaluar la parte técnica, financiera y jurídica del tema. Este mes solicito a jurídica la evaluación de proceso de como tema de inclusión en el tema de tribunal con CGR.



	<p>En cuanto a cierres definitivos, en el Informe de Interventoría menciona actividades de cierre en zona II Área, los materiales de excavación de Optimización Fase II se utilizan para cierre temporal y definitivo en las diferentes áreas del relleno, las actividades de clausura y pos clausura, no están en ejecución.</p>
<p>Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.</p>	<p>En octubre se tramitaron (orden de pago) de las facturas de CGR A-394. A-401, A-403 y A-404 correspondientes a disposición final y tratamiento de lixiviados del mes de agosto y septiembre de 2016.</p> <p>Factura 85 de Inter Dj por concepto de interventoría del mes de agosto de 2016.</p>
<p>Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Durante el mes de octubre de 2016, la interventoría reporta el seguimiento de los indicadores de calidad de la operación, el Operador cumplió con los parámetros contractuales.</p>
<p>Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.</p>	<p>Se solicitó el proceso de pólizas relacionadas con la obra de estabilidad Dique 6 Etapa II para que sean remitidas a la interventoría.</p>
<p>Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.</p>	<p>CGR presento en su informe los resultados de laboratorio correspondientes al mes de septiembre de 2016. CGR no presento completos los resultados de laboratorio, por tal motivo el análisis técnico que se pueda realizar carece de soporte científico suficiente.</p> <p>Es evidente que el Concesionario cumple con la concentración máxima de vertimiento para 5 de los 24 parámetros regulados por la norma. Del mismo modo, 8 parámetros de 24 superan la norma de vertimiento. CGR no reportó 6 de 24 parámetros regulados y se declaran como indefinidos 5 de los 24 parámetros regulados por norma al no establecer explícitamente un valor absoluto para los mismos sino un rango de concentración. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cadmio, Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.</p>
<p>Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.</p>	<p>Durante el mes de Octubre de 2016, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoría de este periodo.</p>
<p>Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.</p>	<p>BDJ se encuentra concentrado en el proyecto de generación de energía eléctrica</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
SERVICIOS PÚBLICOS

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 9 de 87

Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL

Año 5 (Jul/12 - Jun/13) – Periodo de validación No. 7: A la fecha no se han liquidado los CRES del año 5, el profesional jurídico de la SDF se encuentra analizando el tema.

Año 6 (Jul/13 - Jun/14) – Periodo de Validación No. 8: BDJ realizo el ofrecimiento de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que procediera con la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO, BDJ indicó que el pago que realizó a la Unidad fue de COP \$844.218.212.

Año 7 (Jul/14 - Dic/14) – Periodo de Validación No. 9: Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO, Mediante Oficio No. 20156010259462 BDJ informo que realizó la consignación a la Unidad de 828.213.132,6 millones de pesos.

Periodo de Validación No. 10: El día 6 de Noviembre de 2015 la Junta MDL de Naciones Unidas, realizó la emisión de 334.626 CRE correspondientes al periodo de monitoreo comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2015 para el proceso de validación No.10. Para éste proceso de validación, en el mes de Enero de 2016 el Concesionario BDJ ofreció a la UAESP 78.704 CRE correspondientes al 24% de los certificados obtenidos y según lo pactado contractualmente. La UAESP con la comunicación No. 20164010004251, solicitó al Concesionario proceder con la venta de los certificados ofrecidos dentro del marco del contrato entre BDJ y NEFCO; por lo que estos CRE serán entregados a NEFCO en Noruega el 30 de Abril de 2016.

Periodo de Validación No. 11: el día 08 de junio de 2016 mediante oficio No. 20166010147302 BDJ ofrece a la Unidad 67.596 CRES, mediante oficio No. 20166010152822 de 19 de Julio de 2016 la Interventoria emite concepto ratificando la información proporcionada por BDJ, mediante oficio No. 20164010090201 la Unidad le solicita a BDJ vender los CRES dentro del contrato con NEFCO.

En el informe del mes de Octubre de 2016 se reporta que en el mes de Agosto de 2016 se realizó la reducción de 22.198 Ton de CO<sub>2</sub>e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Septiembre de 2016 se han reducido 4.655.740 Ton de CO<sub>2</sub>e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.



<p>Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.</p>	<p>Se realizó el inventario de la planta para el año 2015, BDJ debe actualizar el inventario ya que hacía falta incluir el motogenerados de 1.1 Mw.</p>
<p>En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana, realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana, con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007</p>	<p>Actualmente, está pendiente de pago a la Unidad los CRES correspondientes Proceso de Validación No. 10 y 11.</p> <p>Continúa pendiente el concepto de la Unidad acerca de la forma correcta para realizar la liquidación de los CRES correspondientes al año 5 – periodo No. 7.</p> <p>En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagara semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, el cuál no ha sido cancelado por parte del concesionario, la SAL delegó al Dr. Martin Rubio quien atenderá todos los trámites derivados de la reorganización empresarial ante la Superintendencia de Sociedades, incluyendo el pago de la deuda de BDJ con la Unidad.</p>
<p>Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.</p>	<p>La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006.</p> <p>Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficia al concesionario y a la Unidad.</p>
<p>Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.</p>	<p>Se realizó transferencia de COP \$844.218.212, producto de la comercialización de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al año 6 (Jul/13 - Jun/14) – Periodo de Validación No. 8.</p> <p>Se realizó transferencia de COP \$828.213.132,6, producto de la comercialización de los 102.793, pertenecientes al Año 7 (Jul/14 - Dic/14) – Periodo de Validación No. 9.</p>
<p>Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.</p>	<p>En el mes de septiembre de 2016, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogas Doña Juana, así mismo se reportó el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría.</p> <p>El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.</p>

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 11 de 87</b>

Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.	El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. Desde septiembre de 2013 y hasta octubre de 2014 no fueron validadas las cantidades netas aprovechadas por el Operador en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario no realizó todas las pruebas exigidas por la interventoría para usarlo en las vías operativas del RSDJ. En 2016 se ha desarrollado la primera fase de una prueba de uso de agregado reciclado en vías temporales del RSDJ, obteniendo resultados positivos con el tamaño $\leq 6''$ ; sobre este la CAR autorizó continuar con la segunda etapa de la prueba con la inclusión de un aumento en el personal y la maquinaria.
Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.	La interventoría reitera constantemente la necesidad y obligación contractual de que el operador haga llegar la información en línea de los distintos módulos del proyecto de Automatización y Seguimiento en Línea ASL

(Utilice las filas que requiera)

<b>REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>	<b>Entidades participantes</b>	<b>Conclusiones</b>
04/10/2016	Comité SISOMA-SST	Biogas-CGR-Inter DJ-UAESP	Se trataron temas de SST en el RSDJ, Biogas informa que el 05/12/2016 su plan de emergencia estará actualizado, se informa la fecha de simulacro de incendio forestal a realizarse el 25/11/2016 se realizara reunión el 01/11/2016 para coordinar el simulacro, el 04/11/2016 CGR enviara plan de emergencia actualizado.
07/10/2016	Variables para la identificación de áreas potenciales	UAESP-Universidad Nacional	Revisión de las áreas potenciales para Bogotá en el marco de la primera etapa del contrato 203 de 2016.
13/10/16	Comité de Estabilidad – Numero 178.	CGR - Inter DJ - UAESP	Se revisaron los siguientes temas: 1. Brotes de Lixiviados: 2. Estado actual de los piezómetros y de instrumentación general 3. Grietas en estructuras en campamentos e instalaciones. 4. Taludes críticos Poste 53 a 59. 5. Estabilidad Zona de Optimización Fase I y II. 6. Metodologías de control y estabilidad.



			7. Zonas de contingencia. 8. Dique ambiental.
13/10/2016	Unificación de criterios para el informe mensual de INTER DJ y CGR	INTER DJ y CGR	Se acuerda la implementación de algunos criterios para ajustar de una manera más adecuada los informes mensuales.
18/10/2016	Obra de estabilización Poste 53	UAESP, INTER DJ e HIDROOSUELOS	Se avanza con la toma de decisiones de las 3 alternativas dadas por CGR para la estabilización del talud.
18/10/2016	Capas SIG de Cundinamarca	UAESP-Universidad Nacional-Gobernación de Cundinamarca	Revisión de las capas del Sistema de Información Geográfico disponibles en la Gobernación para el departamento de Cundinamarca.
18/10/2016	Obra de reforzamiento PTL	UAESP, INTER DJ, CGR e HIDROOSUELOS	Se ajusta el presupuesto de la obra de reforzamiento estructural de la PTL
21/10/2016	Propuesta tecnológica para el cierre de zonas en el RSDJ	Acuario-CGR-INTER DJ-UAESP.	Se conoció la propuesta de Acuario para el uso de ripio de cuero como alternativa a las zonas de cierre en el RSDJ.
21/10/2016	Recorrido en conjunto STL.	UAESP - Inter DJ	Se realizó el recorrido de inspección al STL Y PTL con presencia de la interventoría.
25/10/2016	Obra de estabilización Poste 53	UAESP, INTER DJ, CGR e HIDROOSUELOS	Se avanza con la alternativa #2 seleccionada para la estabilización del talud.
25/10/2016	Comité ambiental	UAESP-CGR-INTERDJ	Seguimiento a los compromisos ambientales
26/09/2016	Recorrido en conjunto STL. Comité operativo de lixiviados.	UAESP - Inter DJ	Se realizó el recorrido de inspección al STL y PTL con presencia de la interventoría. Se realizó el comité técnico, realizando seguimiento a los temas pendientes y planteando las observaciones de la supervisión.
28/10/2016	Prestación de servicio público de aseo en Bogotá	Ministerio de Vivienda-UAESP-Superintendencia de Sociedades	Mesa de trabajo interinstitucional para los temas referentes al RSDJ
28/10/2016	Comité Técnico de Biogás	UAESP - INTERDJ - BDJ	Se trataron los temas relacionados con la operación de la planta de tratamiento de





Toneladas ingresadas dispuestas en Celda Hospitalarios.	-	-	11,75	28,32	0	0	0	10,80	0	0
Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento.	14.464,69	16.628,49	18.380,25	17.389,72	16.938,18	15.465,04	15.939,36	16.473,72	16.461,61	14.997,53
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	38,97	33,17	124,67	540,50	591,85	252,73	35,70	124,55	402,84	2.818,72
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm3/hora ) de biogás quemado	5.980	5.364	5.085	5.171	5.823	5.989	5.991	5.637	5.682	
kWh Generados para Autoconsumo	0	0	0	1.636	12.153	0	175.445	156.194	111.674	
Reducción de emisión (tCO2e)	39.818	32.559	33.224	31.998	30.662	31.765	32.509	31.480	22.198	
Tiempo total de Paradas totales y parciales	146 minutos	56 minutos	1148 minutos	155 minutos	132 minutos	690 minutos	939	192	82	

Para los datos de biogás se tiene la información para el mes anterior.

## 1.1 Toneladas dispuestas en relleno sanitario.

### Volumen Dispuesto (m3)

Optimización Fase I taludes costado nor-occidental.		205.694
Zona 2 Área 3		647.039
Optimización Fase II		1.183.163,18

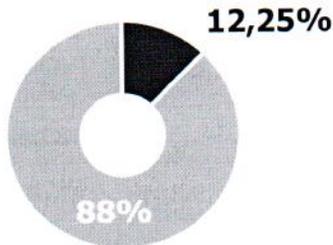
**Durante el período de Octubre de 2016**, se dispuso en la Zona Optimización Fase II según certificado de pesaje emitido por la Interventoría con radicado UAESP número 2016-601-023744-2 de 09/11/2016 un total **de 175.800,11 Ton** dispuestas en terraza 1C en sentido norte-sur, sur-norte y la compactación en sentido ortogonal.

Durante el año en curso los residuos se han dispuesto en varias zonas adicionales a Optimización Fase II como son Zona 2 Área 3 y

Optimización Fase I a la fecha se ha dispuesto en el RSDJ 1'867.598.47 Ton.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 15 de 87</b>

### 1.3 Capacidad remanente



La Zona Optimización Fase II posee una capacidad total de disposición de residuos de 16'072.533,00 m<sup>3</sup>, de los cuales al 31 de octubre de 2016 se han dispuesto 1'968.738,71 m<sup>3</sup>.

De acuerdo, a la zona de disposición Optimización Fase II utilizada en el periodo de octubre de 2016 la capacidad remanente es: 14'103.794,29 m<sup>3</sup>.

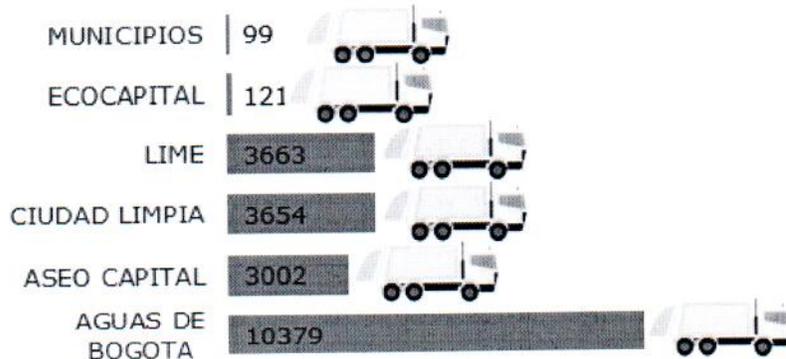
■ Dispuesto    ■ Remanente

### 1.4 Pesaje

El inventario de básculas, se presentan las fechas de calibración, frecuencia de calibración y mantenimiento.

TIPO	MEDICIÓN	CAPACIDAD	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	ULTIMA CALIBRACION	PROXIMA CALIBRACION	FRECUENCIA DE CALIBRACION	Nº DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION	ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO
Báscula Electrónica de ingreso Serie 111050327	Pesaje	200k a 60000 Kg.	Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016	06/12/2015	06/12/2016	Anual	Pendiente de envío por parte del proveedor	CONAMET
Báscula Electrónica de salida Serie 100450210	Pesaje	200k a 60000 K	Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016	06/12/2015	06/12/2016	Anual	Pendiente de envío por parte del proveedor	CONAMET

### 1.3 Número de viajes por operador



### Promedio de viajes



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 16 de 87</b>

## 2. SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN

### 2.1 Maquinaria

Los principales valores indicadores reportados por la interventoría para el mes de octubre de 2016 en el aparte 2.4.2 Indicadores de Gestión son:

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ	100	Mantenimiento y adecuación	33,3%	INCUMPLE
Maquinaria Mínima en el Frente de Descargue	100	Disposición	57%	INCUMPLE
Represamiento en el Frente de Descargue.	90	Disposición	90.3%	CUMPLE
Compactación de los Residuos	90	Disposición	100%	CUMPLE
Cobertura Diaria	90	Disposición	90.3%	CUMPLE

Fuente: UTIDJ octubre 2016

Durante el mes de octubre, operaron siete máquinas pesadas que son; un buldócer D6, cuatro buldócer D8, una compactadora, una excavadora, una volqueta, y un buseton. Permanecieron varadas diez maquinas dentro de las cuales están una excavadora un buldócer D8, Un buldócer D6, una compactadora, dos volquetas, un carrotanque, dos camionetas y un campero. Aunque el concesionario hace esfuerzos para cumplir con la maquinaria requerida para la operación, se presentan varios inconvenientes mecánicos por el sobreesfuerzo de equipos a falta de un stand que cumpla con lo establecido en el ofrecimiento inicial por parte del Centro de Gerenciamiento de Residuos (CGR) así como del acuerdo No. 2.

La densidad de los residuos es un parámetro que se puede controlar mediante la compactación mecánica de los residuos para lo cual, hay un equipo especial (compactadora 10) que sufre daños constantemente a causa del trabajo continuo que causan sobreesfuerzos mecánicos lamentables que reducen considerablemente la vida útil de dichas maquinas. Sin embargo el tránsito de buldócer D8 y D6, ayuda a subsanar en algo la falta de compactadoras adecuadas para esta tarea.

De acuerdo a al historial que se lleva referente a los indicadores de uso de maquinaria, se observa que se ha desmejorado considerablemente al tener un declive de 24.5 puntos porcentuales de uso de maquinaria en relación al mes de octubre del año 2015, sin embargo, dicho indicador ha permanecido constante durante los últimos tres meses de operación del relleno.

De los aspectos claves a mejorar para el correcto funcionamiento del RSDJ es el mantenimiento preventivo y correctivo y además, la adquisición de nuevas máquinas que permitan mantener el estado de las vías, canales y sobretodo frente de disposición en condiciones óptimas de operación y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se resalta que durante el mes de octubre, ingresan al relleno las siguientes unidades: dos buldócer CAT D8, un retrocargador CAT 420E, una vibrocompactadora Volvo y tres Volquetas doble troque. Esto con el fin de apoyar la operación en cuanto a mantenimiento y conformación de vías, construcción de canales, sistema de aprovechamiento y disposición de residuos comunes, entre otros.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 17 de 87</b>

Del 100% de permanencia de la maquinaria en general dentro del RSDJ se realiza un mantenimiento preventivo y correctivo que suman el 10%. El 90% restante representa las horas trabajadas es decir la relación mantenimiento/operación es de 1/10.

Peritajes: Los peritajes de 2012 y 2013 presentados por el concesionario CGR, no constituyen un documento con los suficientes datos que permitan conocer de una manera clara el estado de la maquinaria puesto que carece las horas trabajadas, reparaciones hechas y depreciación entre otros aspectos específicos ordenados en el párrafo tercero de la cláusula decima del contrato 344 de 2010.

### **2.1.2 Automatización.**

Para el mes de octubre no se tienen realizado ningún mantenimiento a los equipos de campamento principal, zona 8, PTL. Posteriormente, en el mes de noviembre se realizará el mantenimiento que consta de limpieza general, Back up, Eliminación de carpetas temporales, Antivirus (actualización y/o arreglo), limpieza de cabezales y lubricación.

A continuación se presentan los módulos en términos generales, en los cuales está dividido el sistema de automatización:

#### **a) Sistema de Pesaje.**

Inicia su funcionamiento en el año de 2012, consta de un sistema integral que permite que dos computadores principales se conecten a la red principal del RSDJ que transmite por internet todos los datos del servidor principal.

El día 28/04/2016 se emite el certificado de calibración de la báscula de emergencia, seguidamente en el mes de mayo de 2016, interventoría inicia operaciones con la báscula en comento.

Si bien es cierto que se han obtenido avances en materia de pesaje, se tienen también dificultades en la comunicación entre la base de datos soporte y el puesto de control de operación de las básculas donde también se evidencian fallas puesto que el software no numera adecuadamente los instantes en que se pesan los camiones.

#### **b) Módulo de Geotecnia.**

Se encuentra en proceso de instalación dos acelerógrafos marca REF TEK modelo 130-SMA los cuales permitirán conocer la respuesta ante un evento sísmico de la masa del relleno en algunos puntos estratégicos. Esto representará un gran avance en materia de estabilidad puesto que conocer los parámetros dinámicos posibilita el mejoramiento y refinamiento de los modelos geotécnicos se vienen realizando.

Se adquieren dos consolas de captura de datos de piezómetros e inclinómetros con el objeto de mantener un control continuo sobre la masa de residuos verificando las diferentes variables que intervienen en la estabilidad de las celdas.

Por el momento se realiza el envío de datos manualmente, el ideal es que este proceso se lleve a cabo automáticamente sin la intervención de personas en el proceso de instrumentación.

A la fecha, la información histórica de la instrumentación del relleno que definen la estabilidad del mismo se encuentra restringida y solo CGR goza de privilegio de acceso a dichos datos.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 18 de 87</b>

### **c) Seguimiento Vehicular.**

Se cuenta con un sistema de geoposicionamiento global para el control de ubicación de 21 vehículos y maquinaria amarilla que participa en la operación del RSDJ. Por el momento, hace falta extender este sistema a la totalidad de los camiones, automóviles y camperos del relleno de manera tal, que se logre reportar en tiempo real, accidentes y demás vicisitudes que puedan presentarse eventualmente.

En cuanto a cámaras de monitoreo y vigilancia se tiene que CGR cuenta con dos cámaras (SONY PCS-XG80, SNC-CH260) de patio restringida para su uso exclusivo. Las cámaras en mención se encuentran interconectadas con la red de datos del concesionario quien almacena los videos bajo un sistema de seguridad que requiere usuario y contraseña habilitado.

El sistema de reactores biológicos secuenciales (SBR) se encuentra también bajo el control del sistema SCADA el cual cuenta con un sistema de almacenamiento de datos y procesamiento ubicado en el campamento principal donde se halla un equipamiento de respaldo que permiten garantizar la funcionalidad de la operación en su totalidad.

### **d) Sistema SCADA STL.**

El sistema está compuesto por el software Movicom versión once, el cual es compatible con varias marcas existentes en el mercado de controladores lógicos. Para el sistema de PTL se cuenta con un PLC marca Siemens y VIPA que por el momento no controla satisfactoriamente el proceso de tratamiento de este fluido. Todo en conjunto se encuentra conectado a internet para obtener acceso remoto y controlar la planta de tratamiento de lixiviados en línea.

El sistema SCADA se encuentra en fase de actualización y desarrollo al cual tienen acceso, única y exclusivamente personal del concesionario quien se encarga de los protocolos de mantenimiento y calibración de equipos así como del esquema de respaldo de la información capturada por los dispositivos instalados en el RSDJ.

### **e) Redes y esquemas de Almacenamiento.**

Las narices electrónicas fueron objeto de actos vandálicos donde se perdió un dispositivo Wireless Bridge, indispensable para concentrar la información. El sustitución de estos elementos está a cargo del concesionario quien asegura que ya cuenta con los reemplazos así que se está en espera de la implementación de este sistema de control.

El módulo de encuestas ambientales es también operativo y no ha generado fallas.

### **2.1.3 Vía Principal**

Se realiza inventario de esta vía principal donde resalta el deterioro en el cual se encuentra la superficie de rodadura y en algunas partes se extiende hasta la base y sub-base. Para dar una solución a esta problemática, se tomarán acciones de carácter urgente donde se atenderán y dará solución a varios puntos críticos como son las basculas de entrada, salida y de emergencia, curva de llegada a la portería de entrada al RSDJ y bahía de lixiviados. Por el momento se entra a concertar con el subcontratista el cronograma de actividades el cual se socializará en su debido momento para Vto Bno bueno de la unidad.

La siguiente tabla es un extracto del anexo 3.3.3. Indicadores de gestión de octubre de la hoja 3.5.3.1 Mto:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 19 de 87

CRONOGRAMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DURACION	TIEMPO TRANSCURRIDO	AVANCE				ATRASOS		OBSERVACION
					ESPERADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	%	Días	
Vía principal	6/10/2014	5/12/2014	60	753,0	100%	92%	0%	92%	8%	696	OBRA ATRASADA

La observación final que se da al cronograma de vía principal es obra en incumplimiento de 753 días dados al 31 de octubre de 2016.

## 2.2 Estabilidad

### 2.2.1 Instrumentación

La tabla a continuación, presenta el detalle de la instrumentación reportada por la interventoria y el operador.

ZONA	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Zona I Área 1	4	1
Zona I Área 2	7	1
Mansión	10	1
Zona II Área 1	15	1
Zona II Área 2	32	2
Zona II Área 3	9	0
Zona IV Etapa 1	17	1
Zona IV Etapa 2	22	1
Zona VI	0	3
Zona VII Sector 1	31	1
Zona VII Sector 2	19	4
Zona VIII	48	2
Biosólidos	13	2
Optimización	19	3
Evento Octubre 02 de 2015	4	0

Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, Octubre de 2016

La instrumentación que se ha instalado en las diferentes zonas del relleno sanitario Doña Juana (RSDJ), corresponde a inclinómetros y piezómetros, esta instrumentación se encuentra en operación.

**Piezómetros: 250**

**Inclinómetros: 23**

Durante el mes de octubre de 2016, CGR DJ reinició el plan de reposición de instrumentación piezométrica, instaló tres unidades, PMD-04A, PMD-04B, PMD-04C en la Zona VII Sector 1. Los inclinómetros I8-4 de Zona VIII, ubicado en el extremo suroriental y el IC-7 de Optimización, fueron eliminados por el avance previsto en

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 20 de 87</b>

la adecuación del costado occidental de la terraza 1C de Fase II. No se instaló ningún inclinómetro en el RSDJ. Ver siguiente tabla:

### Novedades de Instrumentación en el RSDJ

Conclusión y alertas sobre instrumentación: referente a esto en este mes no se reportan daños en la instrumentación instalada.

NOVEDAD	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Instalación	NR	NR
Daños o suspensión de lecturas	NR	I8-4 de Zona VIII, IC-7 de Optimización, se eliminaron por avance en la adecuación del costado occidental de la terraza 1C de Fase II
Reactivación	NR	NR
Automatización	Ninguno	Ninguno
Reposición	PMD-04A, PMD-04B, PMD-04C de Zona VII Sector 1	NR

*Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, Octubre de 2016*

#### 2.2.2 Control Topográfico.

El operador realiza el levantamiento y control topográfico de las zonas y domos de residuos, con el fin de generar los perfiles de análisis de estabilidad de taludes e identificar el comportamiento del conjunto de residuos, dique y lixiviados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los análisis de estabilidad de las diferentes zonas del RSDJ, la estabilidad estática en las zonas cerradas, para la falla de cuerpo y falla de fondo, en condición estática y sísmica es MUY ALTA y ALTA. En la Zona II Área 1, Zona II Área 2 y Zona I Área 1-Biosólidos, se presenta estabilidad MEDIA ESTÁTICA para fondo y MEDIA DINAMICA en la zona 1 área 1 - biosólidos para el análisis de la sección de fondo. La zona que presenta menor valor del factor de seguridad para la falla de cuerpo es la sección M de análisis.

La Zona VII Fase 2, Biosólidos y Zona II Área 3, presentan estabilidad MEDIA, estas zonas se han empleado como zonas de contingencia para la disposición de los residuos sólidos que ingresan al RSDJ.

El análisis de estabilidad, en la zona de Optimización se realizó mediante seguimiento de las secciones A y D que son secciones críticas desde el punto de vista geométrico y de la sección M, donde se generó un movimiento de residuos en el costado norte del domo, de acuerdo a los resultados obtenidos en estas secciones, se presentan valores del factor de seguridad que determinan una categoría de estabilidad ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M.

#### En conclusión:

- El Concesionario CGR DJ, en el informe mensual de Octubre de 2016 reporta que realizó reposición de instrumentación, en las zonas VII y VIII.
- En la zona VIII, se presenta brote de lixiviados y gas, presencia de grietas de tracción abiertas, CGR DJ reporta desplazamientos y asentamientos generados; no ha presentado el cronograma y diseños de las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 21 de 87</b>

obras de estabilización y manejo de lixiviados, gas, lixigas y agua a implementar, para garantizar la estabilidad integral del RSDJ.

- En las zonas VII y VIII, se aprecian sectores mal conformados y/o sin reconfiguración adecuada, zonas con presencia de residuos descubiertos, zonas con asentamientos y posibles desplazamientos horizontales que requieren inmediata atención como la adecuación y conformación adecuada de zonas afectadas y la construcción de obras de manejo de lixiviados, agua y gas (chimeneas, filtros, trincheras drenantes, cunetas, etc.).
- El Concesionario CGR DJ no ha realizado la automatización de la instrumentación geotécnica y la instalación de los acelerógrafos en el RSDJ, en la instalación de los acelerógrafos se ha avanzado en la construcción de dos cajas de concreto; esta actividad se encuentra en proceso de incumplimiento en la unidad.

### 2.2.3 Dique Ambiental

Referente a la construcción del dique ambiental, presenta retrasos en el avance general de la obra, en este sector se ha avanzado en la construcción de un filtro de descole hacia la quebrada y la conformación del contrapeso del costado oriental.

Se solicita al Concesionario CGR DJ tomar acciones al respecto, para dar cumplimiento con el cronograma de construcción presentado a la interventoría, UAESP y la CAR.

### 2.2.4 Dique VI

La zona del deslizamiento del dique ha evidenciado signos de movimiento según la instrumentación instalada. La velocidad del movimiento en la masa se incrementa en épocas lluviosas y por causa de los sismos. Esta estructura fue intervenida desde diciembre de 2014 a diciembre de 2015 mediante una obra de estabilización contratada mediante la Adición No. 4 del contrato C-344 de 2010 cuyo objeto es construir la obra de estabilización de acuerdo a los diseños aprobados por la UAESP y generados por la modificación No. 3 del mismo Contrato.

En los puntos instalados para el monitoreo de la masa inestable durante la obra, se presentó en promedio un desplazamiento de 0.11 cm diarios en octubre de 2016. De acuerdo a los registros de los meses anteriores se presentaron las siguientes tasas de movimiento:

Septiembre de 2016	0.15 cm/día.
Agosto de 2016	0.12 cm/día.
Julio de 2016	0.13 cm/día.
Junio de 2016	0.09 cm/día.
Mayo de 2016	0.12 cm/día.
Abril de 2016	0.03 cm/día.
Marzo de 2016	0.07 cm/día.
Febrero de 2016	0.06 cm/día.
Enero de 2016	0.04 cm/día.

Los valores de desplazamiento aumentaron en los meses de julio, agosto y septiembre, a pesar de haber concluido la construcción de la pantalla anclada 1, ubicada en la parte baja del dique y a las medidas que se han implementado como el manejo de aguas lluvias y descargue de material de la parte superior de la obra.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 22 de 87</b>

En este momento la obra se encuentra inconclusa, quedando pendiente la construcción de dos pantallas intermedias, la parte central de la masa inestable es susceptible a factores externos como sismo y periodos lluviosos. Con lo anterior, está programado, que en las próximas semanas inicie la segunda fase constructiva de las pantallas intermedias. Las lluvias presentadas durante este periodo pueden ser la causa del incremento en la tasa de movimiento.

### **2.3. Talud Crítico entre Postes 53 y 59**

CGR DJ, entregó el informe final el 25 de julio de 2016 y lo presento en reunión en la UAESP en agosto de 2016. De esta reunión se presentaron algunos comentarios y solicitud de aclaraciones, las que CGR se encuentra atendiendo.

De acuerdo con lo anterior, en este momento, CGR DJ está analizando recomendaciones técnicas de la interventoría, UAESP e HIDROSUELOS S.A.S. quien es una contratista de la unidad por prestación de servicios en temas geotécnicos para incluir mejoras a las propuestas técnicas presentadas por CGR.

Es de anotar que, de acuerdo a visitas de esta interventoría a este sitio, se determina que el talud interno de la vía presenta alto riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR DJ y la UAESP. CGR DJ ha realizado algunas actividades de mantenimiento de los canales y cunetas de manejo de aguas lluvias donde se presenta colmatación y daños de la geomembrana y erosión intensa.

**Conclusión :** Los diferentes estudios y conceptos técnicos tanto de la operadora del relleno CGR, la Interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS S.A.S han arrojado la necesidad de realizar las obras de adecuación de este talud ubicado entre el Poste 53 a 59 sobre la vía principal de acceso al RSDJ.

De las dos alternativas de adecuación de este talud presentadas por CGR DJ, fue seleccionada la alternativa más viable técnica y económicamente teniendo en cuenta los criterios en conjunto de CGR, Interventoría, HIDROSUELOS y UAESP. La cual se trata de un perfilaje del talud mediante un terraceo de 15 m de altura con bermas de 6 m, adicionalmente, en la parte baja del talud se proyecta un refuerzo que consta de concreto lanzado con malla electrosoldada y acompañada también con pernos.

Adicionalmente, para el completo desarrollo de la obra en mención eliminando cualquier riesgo de caídas de bloques sobre los vehículos transportadores se hace necesario la construcción de una vía alterna durante la obra.

En los recientes días, los estudios previos fueron finalizados y enviados a la oficina de Asuntos Legales para su trámite formal precontractual.

### **2.3 Aprovechamiento**

Para el periodo evaluado Inter DJ reporta las siguientes cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, que se muestran en la siguiente gráfica, donde se observa disminución de la cantidad de residuos aprovechados en el patio de compostaje en los últimos dos meses.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 23 de 87</b>

**Gráfica 1. Cantidad de residuos aprovechados en los patios de aprovechamiento y separación.**



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

### 2.3.1 Proyectos piloto de aprovechamiento

En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos piloto: mixtos de puntos críticos y podas, operando 24 horas diarias y el personal aumento a más de 10 operarios en los patios.

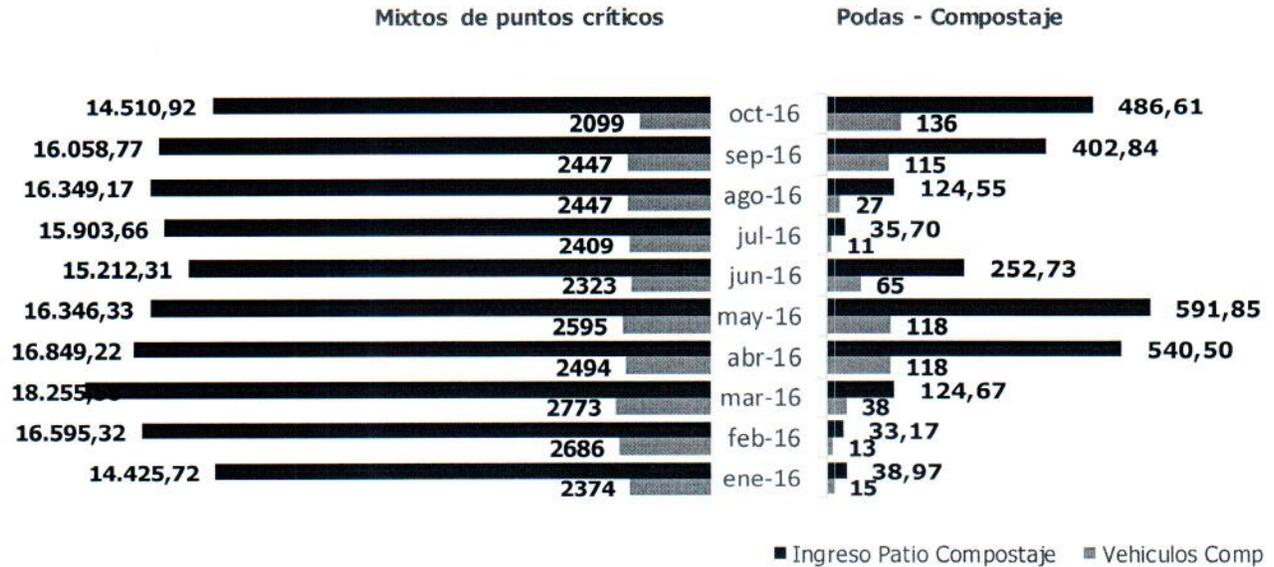
La interventoría en el Documento anual con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos, operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ correspondiente al periodo julio-2015 a junio de 2016, señala que los dos procesos de aprovechamiento de residuos verdes (podas), y residuos mixtos realizados por CGR se realizan de manera manual sin el cumplimiento del procedimiento descrito por CGR.

Asimismo, la Interventoría recomienda con relación al proceso de selección de residuos mixtos se recomienda a la UAESP brindar los lineamientos de seguimiento y control pertinente, en atención a las restricciones normativas indicadas por la CAR.

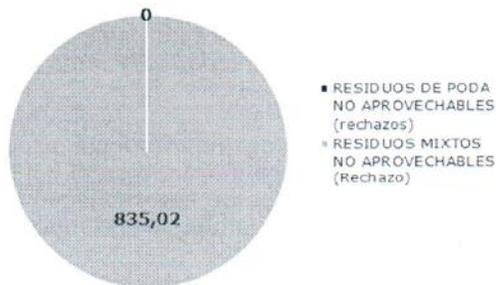
En la siguiente gráfica se presentan la cantidad de residuos ingresados a cada uno de los patios de aprovechamiento y el número de vehículos que descargaron dichos residuos. Como se observa, en el patio de mixtos mensualmente la cantidad ingresada se mantiene relativamente estable con un promedio de 16.050,70 toneladas ingresadas, mientras que en el patio de podas se presenta un aumento de residuos ingresados, el promedio de lo corrido del año es de 263.16 toneladas.

Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

**Gráfica 2. Cantidad de residuos y vehículos ingresados a los patios de aprovechamiento y separación.**



**Gráfica 3. Residuos separados que no son susceptibles de aprovechamiento**



La interventoría en certificación de pesaje reporta que se destinaron para disposición final 835.02 toneladas de RSU no susceptibles de aprovechamiento provenientes del patio de mixtos. En lo corrido del año se han dispuesto mensualmente un promedio de 747.42 toneladas de estos residuos, mientras que en el patio de podas no se han trasladado residuos no aprovechables para disposición final.

**Piloto de aprovechamiento de residuos mixtos de puntos críticos:** La interventoría a la fecha de entrega del informe no había aprobado el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta octubre de 2014 porque las condiciones de los materiales usados en vías temporales no habían sido evaluadas técnicamente por CGR; desde noviembre de 2014 se comenzó la redefinición de la separación de residuos mixtos considerando las actuaciones de la CAR (Resolución 039 de 2013, Auto 589 de 2014 y Resolución 282 de 2014).

CGR reporta la continuación de la Prueba con Agregado Reciclado y la Interventoría certifica el uso de 2332.11 Toneladas de acuerdo con el sistema de pesaje. Reitera que el retiro de los residuos mixtos no es parte del contrato de concesión. De la madera seleccionada CGR presenta certificación de aprovechamiento de 17.74 Toneladas durante octubre y presenta informe sobre el proceso realizado para la producción de base camas en la empresa que recibe este material.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE          DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 25 de 87</b>

La interventoría indica que los residuos mixtos continuaron recibiendo por CGR durante este periodo y continúa acumulándose en el patio provisional de puntos críticos, con una separación mínima de materiales respecto a la cantidad acumulada. En concepto de la Interventoría, el acopio de materiales en esta zona representa un factor de riesgo para el personal y vehículos que transitan en este sector del relleno sanitario, por los taludes pronunciados y su cercanía con las líneas de alta tensión. No informa sobre las pruebas realizadas por CGR en la vía con agregado reciclado.

**Piloto de aprovechamiento de podas:** Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: indica que hay deficiente manejo de lixiviados y de vectores, además de que no cuenta con el personal y la maquinaria propuestos inicialmente por CGR en el proceso licitatorio 001 de 2010.

El valor de las variables reportadas implica que el proceso de compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses, además la temperatura máxima alcanzada por las pilas es menor a 40°C, lo que no garantiza la efectividad del proceso para eliminar los organismos patógenos.

Según la UT Inter DJ, actualmente el ingreso de residuos de podas al área de aprovechamiento aumentó respecto a los periodos anteriores.

Inter DJ reporta que, durante el mes, las pilas número 11, 13, 16, 20, 21, 23, 27, 29 fueron objeto de volteo y están en proceso de compostaje, además fueron conformadas las pilas 1 y 2, mientras que para las pilas 31, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 no se reportan datos en cuanto a volteos y fechas de conformación.

## 2.4 Lixiviados

### 2.4.1 Actividades de Mantenimiento de equipos del STL, sistema de conducción, pondajes y SBR.

SISTEMA	Actividad	Descripción
<b>STL</b>	La interventoría relaciona una serie de actividades de mantenimiento menor ejecutadas por el Concesionario en	Mantenimiento electromecánico oportuno de las centrifugas del Sistema de Deshidratación, aunque ya entro en operación la centrifuga No. 3.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PTL</li> <li>• SBRs</li> <li>• Línea de Conducción</li> <li>• Pondajes</li> </ul>	Mantenimiento oportuno del DAF del FQ1, ya que el DAF del FQ3 entro en operación
		Mantenimiento oportuno de las Baterías de filtración ubicadas en el punto de vertimiento de la PTL.
	Estas son verificadas y avaladas. Esta información se tomó del informe de CGR correspondiente	Mantenimiento inmediato del sistema de aireación y difusión de aire de los SBRs.



	<p>al periodo en relación. Sin embargo, no se han logrado cumplir con algunas de ellas relacionadas en el informe mensual. Algunas de estas actividades se enumeran a continuación:</p>	<p>Mantenimiento inmediato de la instrumentación de la PTL.</p> <p>Se viene advirtiendo al Concesionario del estado en que se encuentra la instrumentación perteneciente al STL, del mismo modo ha requerido la intervención inmediata a esta situación. Por tal motivo, con el comunicado UAESP-20166010213892 Solicitud de Informe Técnico al Concesionario para Complementar Documento Generado por la Empresa Endress + Hauser para la Instrumentación del STL, en el cual se le solicita al Concesionario acompañar dicho documento con un informe técnico producto del análisis de esta información, donde se establezca un plan de acción para el óptimo funcionamiento de la instrumentación y la programación con tiempos reales de cumplimiento.</p>
<b>Sistema de Conducción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rebose de espuma y lixiviados en las cajas #13, caja #14, caja #26 y caja #32 de la línea de conducción zona VII fase II, que han logrado ocupar el canal de conducción de aguas superficiales, para finalmente entregar a la quebrada el Botello.</li></ul>	<p>Con la aparición de las primeras lluvias, CGR ha realizado con una frecuencia casi diaria, mantenimientos correctivos, sin embargo, el problema persiste y los reboses son constantes</p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento general de la línea de conducción.</li></ul>	<p>Además de los comunicados que se han venido radicando al Concesionario en relación al tema, para el periodo se envió un correo electrónico el 10 de octubre requiriendo la intervención oportuna a la línea de conducción y estructuras según lo establecido en el contrato de concesión 344 de 2010</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Numeración y la señalización de las tapas que cubren la boca de las cajas del STL.</li> </ul>	<p>El concesionario finalizó la numeración de las cajas que comprenden el Sistema de conducción de lixiviado los cuales inicia con la caja #1 y finaliza con la caja #64. Importante informar que dentro del RSDJ existen otras cajas que no hacen parte de esta línea principal.</p> <p>Se acordó el reemplazo de las primeras tapas de las cajas que comprenden el sistema de conducción de lixiviado por tapas en Poliéster Reforzado con Fibra de vidrio preferiblemente con alma de acero. Esto con el objetivo de probar la funcionalidad de su uso.</p>
<p><b>Pondajes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pondaje 7:</li> </ul>	<p>No se ha observado intervención por parte del Concesionario en esta estructura.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantera Eterna:</li> </ul>	<p>La única actividad relacionada con esta zona es el depósito de lodo flotante y/o sedimentado generado principalmente del mantenimiento de la línea de conducción de lixiviado y de los pondajes de PTL.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pondajes II</li> </ul>	<p>Se ha presentado recirculación de lixiviado entre Pondajes debido al lixiviado crudo proveniente de disposición. Estos pondajes se encuentran al límite de ocupación</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pondajes de la PTL:</li> </ul>	<p>CGR realiza retiro de lodos de las unidades PTL tanto occidental como oriental hacia cantera eterna. Así mismo se bombeó lixiviado crudo hacia los FQs para su depuración fisicoquímica.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celda de Lodos:</li> </ul>	<p>En comité operativo de lixiviado del 26 de septiembre de 2016, el Ing. Carlos Alberto Vega (Director técnico y operativo CGR) informó que las actividades de realce de la celda iniciarían a mediados de noviembre del año en curso.</p>
<p><b>SBR</b></p>	<p>Las labores realizadas a la fecha se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evacuar lixiviados de los dos vasos</li> </ul>	<p>El vaso SBR Norte trabajó con un volumen de tratamiento de aproximadamente 46%, según los datos reportados por CGR en su informe de octubre. Del mismo modo, el vaso SBR Sur operó como una Unidad de almacenamiento al 96% de su capacidad.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 28 de 87</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retirar un considerable volumen de lodo de los dos vasos.</li> <li>Revisión visual y mantenimiento de la geomembrana</li> </ul>	<p>Durante el presente mes se ha presentado bastante espuma biológica en el vaso SBR Norte, por ello se ha requerido al Concesionario por medio de notas de bitácora y correos electrónicos la aplicación oportuna de antiespumante en esta estructura para reducir el impacto visual y la contaminación de la flora y el suelo aledaño.</p> <p>La UAESP emitió el comunicado con número de radicado 20164010110611 en donde reafirma el requerimiento de la Interventoría con respecto al seguimiento y observaciones al mantenimiento correctivo de los vasos Norte y Sur del Biorreactor SBR previos al proceso de mitigación en la PTL.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión del sistema de aireación.</li> </ul>	<p>Así mismo, genero el comunicado con número de radicado 20164010114031 en donde reafirma la solicitud de la Interventoría del 03 de junio referente a la "Condición actual del vertimiento del STL al río Tunjuelo, plan de mantenimiento y recuperación de la capacidad instalada del subsistema SBR y solicitud de acciones correctivas".</p>

Tabla 01 Actividades mantenimiento PTL

#### 2.4.2 Seguimiento a cronograma

Actividad	Cumple (SI/NO)	Análisis
Cronogramas Mantenimiento de Equipos del STL	<b>NO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al respecto el Concesionario viene realizando mantenimientos menores, por ello, en anteriores comunicados la Interventoría ha solicitado además de los mantenimientos de fondo en los subsistemas, mantenimientos a los equipos existentes en el relleno sanitario Doña Juana.</li> <li>Otro tema al que se viene haciendo seguimiento, es al estado de la instrumentación en línea para la medición, control y seguimiento de los caudales generados y tratados dentro del STL, y el registro de otros parámetros de proceso.</li> <li>El 6 de octubre de 2016 se radico el comunicado UAESP-20166010213892 Solicitud de Informe Técnico al</li> </ul>

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 29 de 87</b>

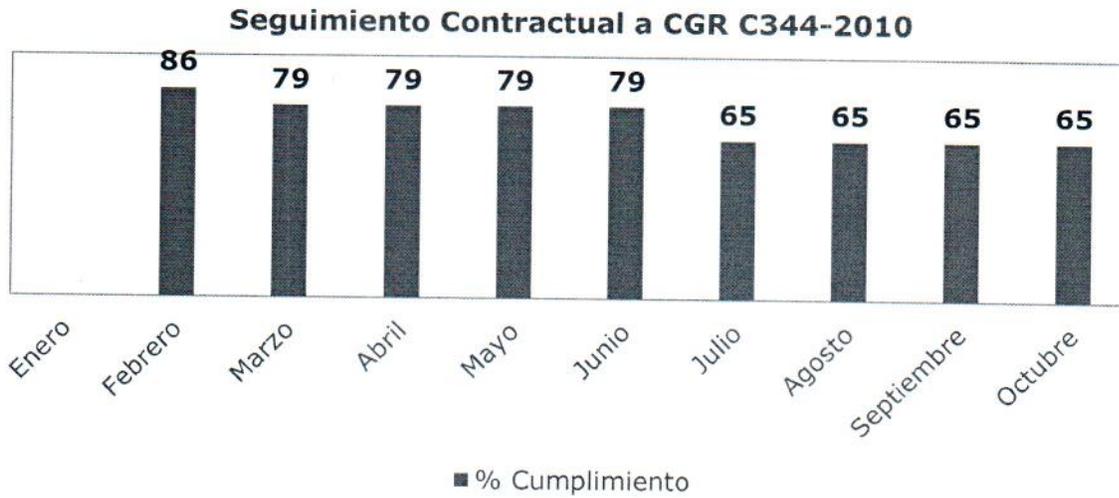
		<p>Concesionario para Complementar Documento Generado por la Empresa Endress + Hauser para la Instrumentación del STL, en el cual se le solicita al Concesionario acompañar dicho documento con un informe técnico producto del análisis de esta información, donde se establezca un plan de acción para el óptimo funcionamiento de la instrumentación y la programación con tiempos reales de cumplimiento.</p>
<b>Cronogramas Mantenimiento al Sistema de Conducción de Lixiviados</b>	<b>NO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a los continuos problemas de taponamientos en la tubería y reboses en las cajas del tramo comprendido entre la caja de aforo de Contingencia Zona VII Fase 2 y el Pondaje 7; CGR presentó la programación para la instalación de una nueva tubería en el tramo mencionado y se encuentra ejecutando las actividades constructivas</li> </ul>
<b>Cronogramas Mantenimiento de Pondajes</b>	<b>NO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 03 de octubre de 2016 la Interventoría reiteró al Concesionario por la implementación del "Protocolo para el Control de Excesos de Lixiviados", y la Estructuración de un "Protocolo para Manejar y Mitigar un Evento y los Efectos de un Desbordamiento de Lixiviado en el STL".</li> <li>Del mismo modo se espera que el Concesionario responda al comunicado UTIDJ-2016040442 radicado el 02 y 04 de mayo ante CGR y la UAESP respectivamente. En este oficio se solicita la planeación para la disposición de lodos extraídos de la PTL.</li> </ul>

Tabla 02 Seguimiento a cronograma PTL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT UNAS AUTORIDADES EN SERVICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE          DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 30 de 87

### 2.4.3 Seguimiento Contractual

Para el periodo julio de 2016, el % de cumplimiento a los compromisos contractuales por parte del operador CGR fue:



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HABITAT</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 31 de 87</b>

#### 2.4.4 Cumplimiento parámetros de vertimiento

Parámetro	RES. CAR 166/08	2016								
		EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Aluminio (mg/l)	5	3,8	5,76	2,46	4,7	5,68	8,35	NR	3,925	6,1
Arsénico (mg/l)	0,1	0,01	0,029	0,01	NR	0,02	0,02	NR	NR	NR
Berilio (mg/l)	0,1	<0,05	0,002	<0,01	<0,05	<0,040	<0,040	NR	<0,05	<0,05
Boro (mg/l)	4	3,7	5,59	4,93	NR	4,27	2,609	6,160	NR	NR
Cadmio (mg/l)	0,01	0,02	0,009	0,02	<0,01	<0,01	<0,01	NR	<0,05	<0,05
Zinc (mg/l)	2	0,35	0,46	0,59	0,545	0,596	0,665	NR	0,235	0,335
Cobalto (mg/l)	0,05	0,11	0,116	0,16	0,12	0,104	0,085	NR	0,073	0,08
Cobre (mg/l)	0,2	<0,2	0,19	0,04	<0,2	<0,20	<0,20	NR	<0,20	<0,20
CromoTotal (mg/l)	0,1	1,06	0,956	0,79	0,79	1,14	0,93	NR	0,71	0,695
DBO5 (mg/l) O2	100	142,75	90,6	84,5	167,33	499,224	1781	2574	1.394,75	493
Grasas y Aceites mg/l)	2	< 2,1	2,514	35,15	3,2	20,5	34	66,25	NR	NR
Hierro (mg/l)	5	12,6	16,9	10,05	22,262	19,69	41,95	NR	11,348	18,038
Litio (mg/l)	2,5	0,17	0,13	0,15	<0,05	0,102	0,085	NR	<0,05	<0,05
Manganeso (mg/l)	0,2	0,16	0,166	0,2	0,575	0,16	0,375	NR	0,16	0,138
Mercurio (mg/l)	0,01	0,0003	0,0026	0	NR	0,002	0,001	0,005	NR	NR
Molibdeno (mg/l)	0,01	<0,01	0,015	0,13	0,01	0,021	<0,010	NR	<0,01	0,015
Níquel (mg/l)	0,2	0,48	0,496	0,44	0,45	0,418	0,385	NR	0,31	0,375
Plomo (mg/l)	0,1	0,1	0,09	0,16	<0,1	<0,100	<0,100	NR	<0,10	<0,10
Selenio (mg/l)	0,02	<0,005	0,005	<0,005	NR	<0,005	<0,005	NR	NR	NR
Vanadio (mg/l)	0,1	0,16	0,198	0,15	<0,1	0,118	<0,100	NR	<0,10	<0,10
pH (unidades)	4,5-9,0	8,78	8,95	8,93	9,015	8,528	8,395	8,89	8,903	8,89
Fenoles (mg/l)	0,2	0,25	0,096	<0,07	NR	1,144	1,483	1,0	NR	NR
Difenilos Policlorados	ND	<0,01	0,008	<0,01	<0,01	<0,010	<0,010	<0,01	<0,01	<0,01
Comp. Organoclorados (Agente Activo)	0,05	<0,01	0,008	<0,01	<0,01	<0,010	<0,010	<0,01	<0,01	<0,01
<b>INCUMPLIMIENTOS</b>		<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>8</b>
<b>% CUMPLIMIENTO</b>		<b>66,7%</b>	<b>62,5%</b>	<b>58,3%</b>	<b>70,8%</b>	<b>58,3%</b>	<b>62,5%</b>	<b>83,3%</b>	<b>75,0%</b>	<b>66,7%</b>

Tabla parámetros de vertimiento lixiviados

Para el mes de agosto los resultados correspondientes al presente informe evidencia que el Concesionario cumple con la concentración máxima de vertimiento para 8 de los 24 parámetros regulados por la norma. Del mismo modo, 6 parámetros de 24 superan la norma de vertimiento. CGR no reportó 6 de 24 parámetros regulados y se declaran como indefinidos 4 de los 24 parámetros regulados por norma al no establecer explícitamente un valor absoluto para los mismos sino un rango de concentración. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cadmio, Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.

### 2.4.5 Seguimiento Indicadores

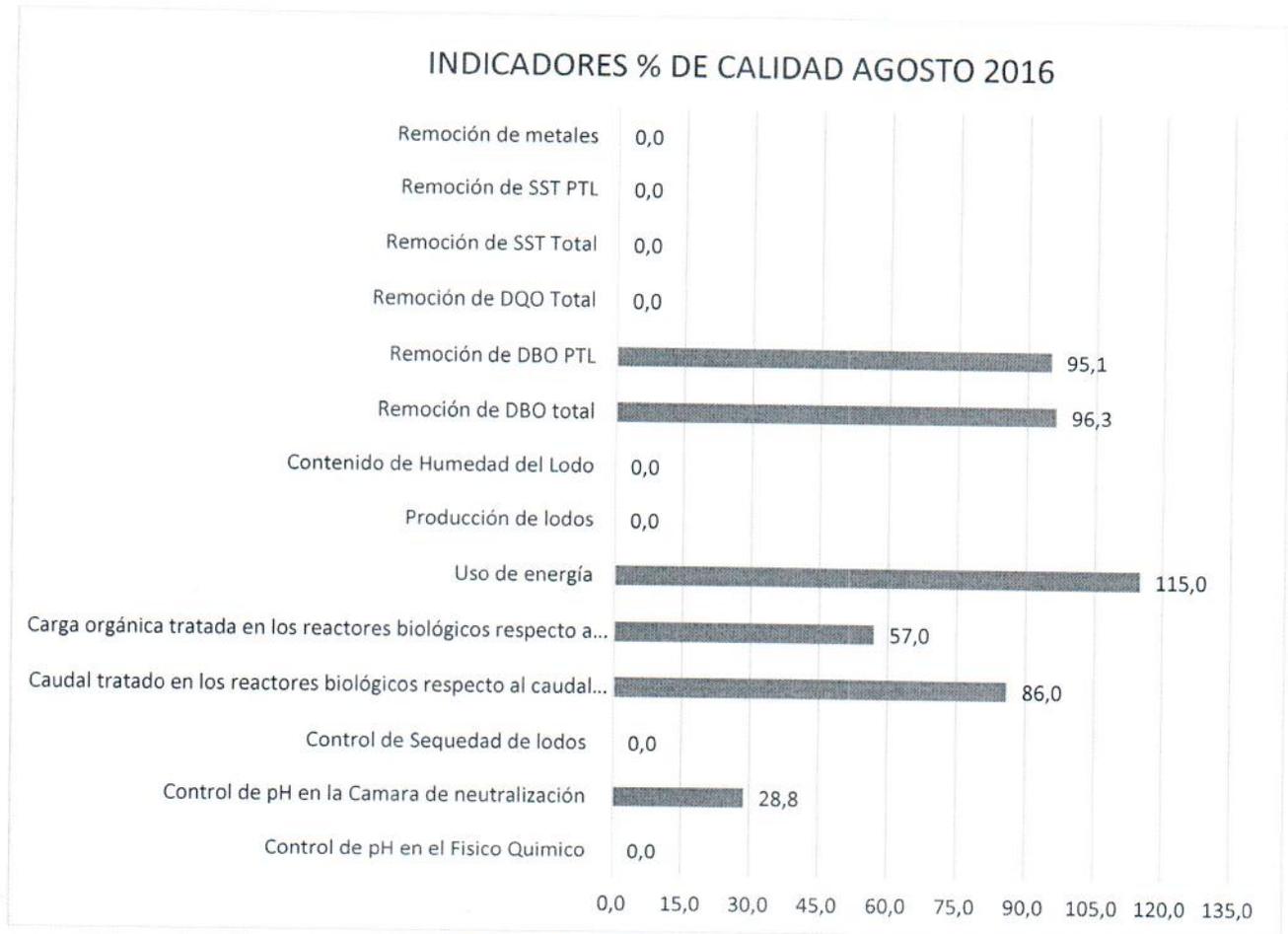


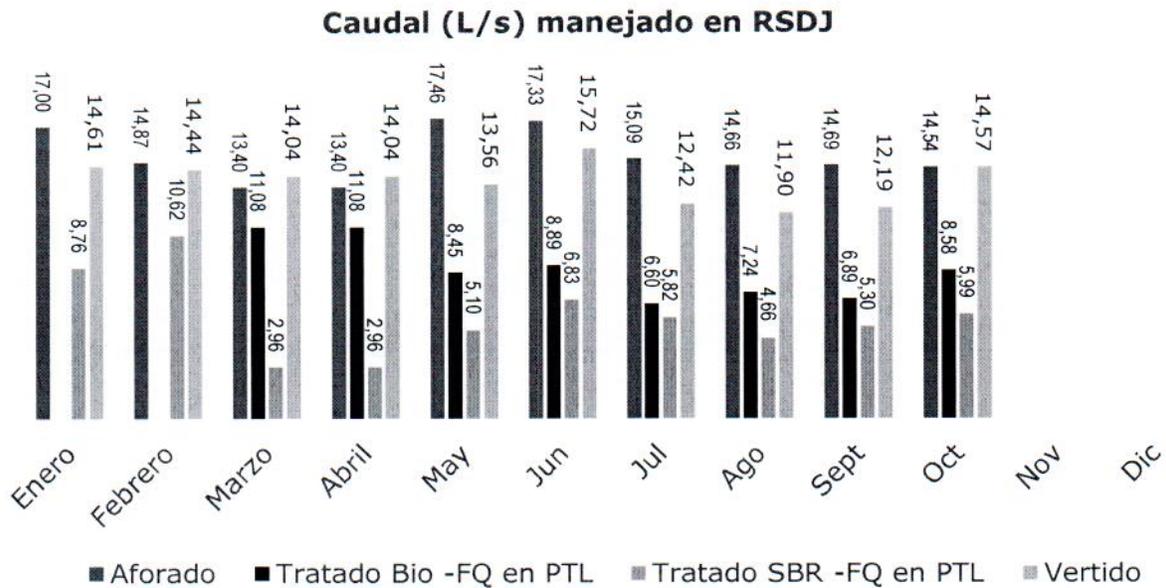
Tabla Indicadores de calidad

Los parámetros tomados en algunos de los puntos claves del STL, no fueron suficientes para establecer el estado del proceso de depuración en las unidades de tratamiento del STL para el periodo de septiembre de 2016. Sin embargo, con la información suministrada por el Concesionario se evaluaron los indicadores que permiten establecer de algún modo la eficiencia del STL del RSDJ.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 33 de 87</b>

### 2.4.6 Caudal

El siguiente gráfico presenta los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ



Este caudal en m<sup>3</sup>/ mes equivale a:

CAUDAL	m <sup>3</sup> /día	m <sup>3</sup> /mes
<b>Aforado</b>	1256	38934
<b>Tratado Biorreactores -FQ en PTL</b>	741	22980
<b>Tratado SBR-FQ en PTL</b>	518	16053
<b>Vertido</b>	1259	39033

Tabla. Caudal manejado por RSDJ en m<sup>3</sup>/día y m<sup>3</sup>/mes

**Conclusión:** El análisis de los datos permite concluir que se viene generando una mayor cantidad de lixiviado dentro del RSDJ, con respecto al lixiviado tratado por el STL. Considerando que desde hace varios años el Concesionario tiene pendiente finalizar la optimización del STL, no tiene otra alternativa que almacenar diariamente en el subsistema de regulación, los excesos de lixiviados que no puede depurar.

## 2.5 Planes de Manejo Ambiental-PMA-

Actualmente en el RSDJ se realiza seguimiento a dos Planes de manejo ambiental, el correspondiente a optimización fase 1 (Resolución CAR 2133 de 2000) y fase 2 (Resolución CAR 1351 de 2014).

### 2.5.1 Cumplimiento PMA optimización Fase 1

La siguiente gráfica representa el % de cumplimiento del PMA de fase 1, de acuerdo a lo reportado por interventoría en el capítulo 9 del informe mensual de Agosto de 2016:

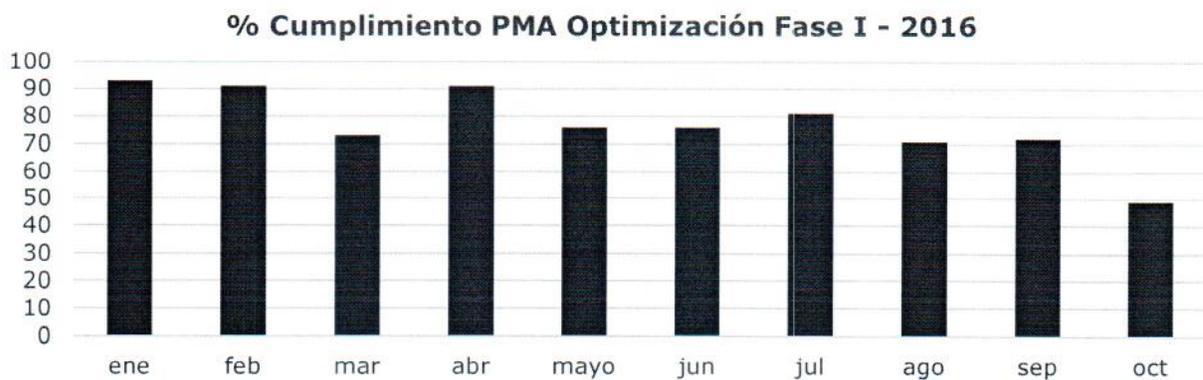


Gráfico % Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

El siguiente cuadro analiza individualmente el cumplimiento de cada ficha que hace parte del plan de manejo ambiental – PMA de optimización Fase 1:

PMA OPTIMIZACIÓN FASE I		
Nombre de la Ficha	% Cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Reemplazo vegetal	94%	Las actividades de cumplimiento de la ficha en mención se ejecutaron en la fase de adecuación y construcción de las celdas del proyecto de Optimización Fase 1.
Ficha 1.2 Empradización	NA	De acuerdo a interventoría es necesario que se inicien las actividades de cierre para proseguir con las actividades de empradización. Lo anterior, va de acuerdo a los tiempos de operación de los diferentes sectores de Optimización.
Ficha 1.3 Manejo y disposición final de sobrantes	-	La interventoría en su informe aclara que actualmente no hay obras de excavación y manejo de materiales sobrantes, relacionados con optimización fase 1.



Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía.	-	La Interventoría reporta que, durante el periodo evaluado, CGR no realizó el monitoreo en la Quebrada El Botello, por tanto, no se realiza la evaluación de este indicador
Ficha 1.5 Protección de fauna silvestre	100	Durante el periodo evaluado el Concesionario realizó la capacitación a una fracción del personal que labora en las áreas técnica y administrativa, al igual que capacitó a un grupo de contratistas que labora para CGR Doña Juana, obteniéndose el cumplimiento del indicador evaluado.  La Interventoría informa, que solicitó al Concesionario aclarar el número total de personas capacitadas durante el periodo evaluado, a razón que el dato consignado en el informe mensual de operación, difiere del consignado en los soportes respectivos. por tanto, la UTIDJ reporta el dato de acuerdo a los soportes presentados.  Aunado a lo anterior, durante el periodo evaluado no se realizó el traslado y/o manejo de nidos.
Ficha 1.6 Restauración paisajística y repoblamiento vegetal mediante modelos de restauración ecológica	0 %	A la fecha, el Concesionario ha reportado actividades de ahoyados en Zona II (231 aproximadamente) no obstante, CGR no ha cumplido con las obligaciones contenidas en la ficha en mención, por tanto, el valor del indicador es cero (0).
Ficha 2.1 Manejo de materiales de construcción	100%	Durante el periodo evaluado el Concesionario facilitó los soportes referentes a la compra de materiales pétreos para la operación del RSDJ.
Ficha 2.2 Control de calidad del aire	-	<b>Material particulado:</b> Debido a que los monitoreos se realizan en el área del relleno, aplica el análisis realizado para la ficha calidad del aire de optimización fase2.
Ficha 2.3 Manejo de lixiviados	0%	Durante el periodo evaluado el Concesionario no presentó los soportes para realizar la evaluación del indicador de la presente ficha. Por lo tanto, el valor es de cero (0). Ésta información se actualizará una vez el Concesionario facilite los resultados del monitoreo relacionado en la presente ficha.
Ficha 2.5 estabilidad de taludes del relleno sanitario	60%	El operador realiza monitoreos de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación en algunas zonas como se menciona al inicio de este documento.  En la zona de Optimización los factores de seguridad determinan que la estabilidad es ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M.
Ficha 2.6 Plan de clausura y postclausura.	N/A	Nos encontramos en reuniones técnicas para definir las pautas por fases para las facturas relacionadas con el tema.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 36 de 87</b>

Ficha 2.7 Control de vectores	49%	Teniendo en cuenta que la meta del indicador es menos de 45 moscas por unidad de área adheridas en una cinta pegante de 50x25 cm en el frente de descargue en un día y que para el mes se tuvieron 23 moscas, se obtuvo un indicador de 49
<b>% Promedio total de cumplimiento</b>	<b>49</b>	

Tabla. Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

### 2.5.2. Cumplimiento PMA Optimización fase II.

#### % Cumplimiento PMA Optimización Fase II

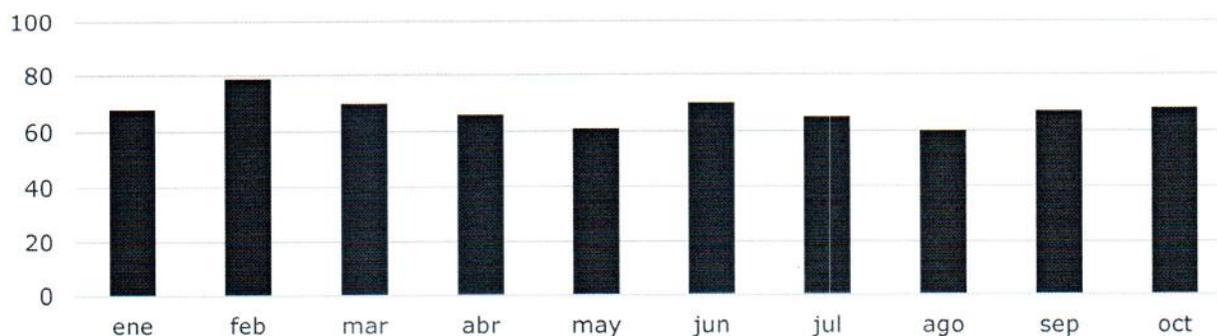


Grafico. % Cumplimiento PMA Optimización Fase II.

PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2		
Nombre de la ficha	% cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Empradización	-	De acuerdo con las actividades de supervisión de la Interventoría las áreas predefinidas para el desarrollo de esta actividad han sido intervenidas por la dinámica que se ha manejado en el RSDJ, referente a las zonas de disposición. Por lo anterior, la Interventoría informará a la UAESP cuando se dé inicio y/o se presente novedad alguna respecto a la ficha en mención.
Ficha 1.2 Manejo y disposición de sobrantes	-	La interventoría no califica el cumplimiento, El Concesionario reportó las cantidades totales excavadas y acopiadas en el RSDJ en relación con las obras de Fase 2. No obstante, se carece de los soportes topográficos de los datos presentados. A la fecha continúa acopiado material producto de excavación de las obras de Fase 2 en el sector de Acopio 1. Se continúa requiriendo al Concesionario manejar estos materiales en los acopios avalados por la CAR al interior del RSDJ.



Ficha 1.3 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía	0%	La interventoría reporta que el Concesionario no presentó los resultados de los monitoreos realizados durante el periodo septiembre 2016, los SST en la quebrada Aguas claras sobrepaso el límite máximo contemplado para la ficha.
Ficha 1.4 Abastecimiento hídrico	100%	La Interventoría informa que el vehículo utilizado para el abastecimiento no garantiza el correcto manejo del recurso hídrico.  En el mes de Octubre de 2016 el Concesionario realizó capacitaciones al personal de CGR Doña Juana, obteniéndose como resultado el cumplimiento de este ítem.  La Interventoría informa que se solicitó al Concesionario aclarar el total de trabajadores capacitados, a razón de que el dato reportado en el informe mensual no coincide con los anexos respectivos.
Ficha 1.5 Manejo y protección de aguas subsuperficiales	100%	Durante el periodo evaluado el Concesionario realizó 2 monitoreos.
Ficha 1.6 Manejo de quebradas aguas claras, el botello, puente tierra, puente blanco, yerbabuena, el zorro y mochuelo.	100%	El Concesionario presentó a la Interventoría el documento "Plan de siembras y manejo paisajístico", en dicho documento se atendieron las observaciones realizadas en primera instancia por la UTIDJ y la Unidad.  A la fecha se han realizado siembras en la ronda de la Quebrada el Botello. De acuerdo con las inspecciones realizadas por la Interventoría, a la fecha se han sembrado 123 individuos.  Se realizó toma de muestra a las quebradas que tuvieron caudal suficiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Aguas Claras (Inicio - Final)</li><li>• Zorro</li><li>• Yerbabuena</li><li>• Mochuelo</li></ul> No se allegó los resultados de muestreos de septiembre y octubre de 2016.
Ficha 1.7 Manejo de flora	100%	En enero de 2015 se culminaron las actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas en Zona Húmeda.  Durante el periodo evaluado, no se generaron residuos de vegetación intervenida.  No se presentan las cantidades totales de especies arbóreas trasladadas de la Zona Húmeda.  A corte del presente informe, el Concesionario ha sembrado en total 122 individuos en la ronda de la Quebrada Botello, lo anterior en cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Licencia Ambiental de Optimización Fase 2.



		<p>Durante el periodo evaluado no se realizó el aprovechamiento forestal de especies arbóreas en los frentes operativos de Fase 2.</p>
Ficha 1.8 Manejo de fauna silvestre	NR	<p>En enero de 2015 se culminaron las actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas en Zona Húmeda.</p> <p>Durante el periodo evaluado, no se generaron residuos de vegetación intervenida.</p> <p>No se presentan las cantidades totales de especies arbóreas trasladadas de la Zona Húmeda.</p> <p>A corte del presente informe, el Concesionario ha sembrado en total 122 individuos en la ronda de la Quebrada Botello, lo anterior en cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Licencia Ambiental de Optimización Fase 2.</p> <p>Durante el periodo evaluado no se realizó el aprovechamiento forestal de especies arbóreas en los frentes operativos de Fase 2.</p>
Ficha 1.9 Monitoreos de especie de importancia synallaxis subpudica (endémica)	NR	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario informó el seguimiento de la especie objeto de la ficha evaluada. sin embargo, no facilitó el respectivo informe con los soportes de las actividades ejecutadas.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallasxis Subpudica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p> <p>respecto al indicador, la Interventoría manifiesta, que no es claro el factor relacionado con "No. de individuos esperados", por tanto, no es claro el lineamiento a seguir frente a la evaluación del indicador en mención.</p>
Ficha 1.10 Compensación forestal y paisajística	-	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario realizó actividades de siembra de individuos arbóreos en la ronda de la Quebrada el Botello, a la fecha en total van 123 árboles sembrados.</p> <p>De acuerdo con las actividades de bloqueo, traslado y siembra de las especies arbóreas y arbustivas que se encontraban ubicadas en la "Zona Húmeda" se evidencian varias especies afectadas en su totalidad, las cuales deberán ser compensadas.</p>
Ficha 1.11	100%	<p>Durante el periodo evaluado, el concesionario no realizó la intervención y/o aprovechamiento de especies arbóreas.</p>



Manejo del  
aprovechamiento  
forestal

Ficha 2.1  
Control de la calidad  
del aire

22%

**OLORES:**

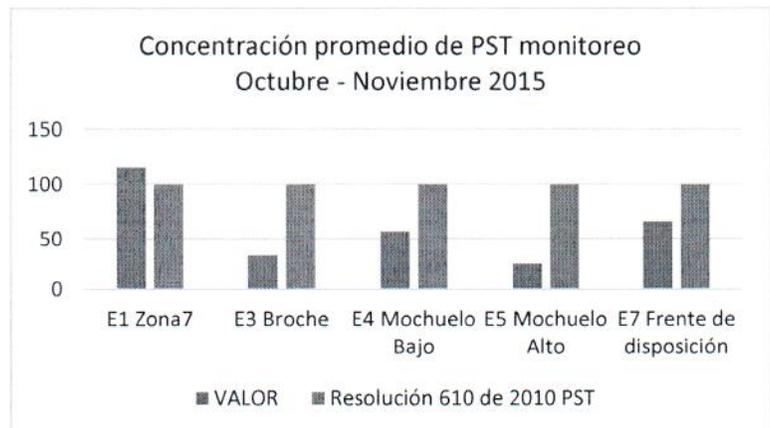
El Concesionario no facilitó la información requerida para evaluar los indicadores relacionados en la presente ficha. Continúa pendiente la entrega de los resultados del monitoreo realizado en el mes de agosto de 2016.

**PM10 – PST:**

Interdj indica que CGR remitió los monitoreos de calidad de aire realizados en los periodos de octubre -noviembre 2015 y marzo de 2016.

**Monitoreo octubre-noviembre 2015:**

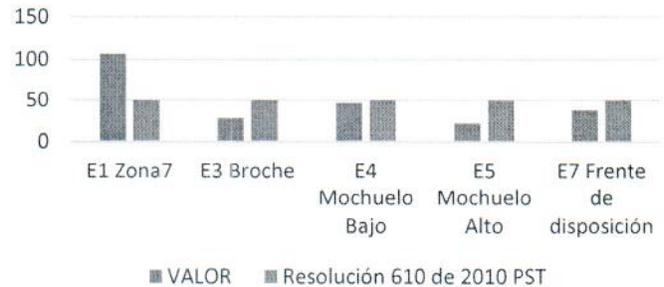
Como se puede observar en la siguiente gráfica, para el parámetro de partículas suspendidas totales- PST medidas en el monitoreo del mes de noviembre, se presenta un incumplimiento para la estación ubicada en zona 7 en donde el valor supera la norma. Para las demás estaciones se da cumplimiento.



Para el parámetro de PM10, se da cumplimiento normativo respecto a la resolución 610 de 2010 en las estaciones 3,4, 5 y 7. La estación 1 ubicada en zona VII no cumple con el límite permitido, tal y como se muestra a continuación:



Concentración Promedio pm10 Octubre-  
Noviembre 2015



Es preciso indicar que el monitoreo adelantado por AMBIENCIQ, concluye lo siguiente: "En cuanto a los índices de calidad de aire ICA para partículas menores a 10 micras (PM10), se puede concluir que las estaciones E-3, E-4, E-5 y E-7 presentaron niveles de inmisión con una cuantificación "Buena", con valores promedio que se encuentran dentro del intervalo de 0 a 50 y la E-1 presento un ICA de característica "Moderada", lo que indica que la relación porcentual promedio de los índices para la estación estuvo en su mayoría por debajo de 100".

#### Monitoreo marzo de 2016:

Respecto al monitoreo realizado en marzo de 2016, se encuentra que para el parámetro de PST hay un incumplimiento normativo significativo en la estación 1 - Zona de adecuación. Para las otras estaciones E3, E4, E5 y E7 hay cumplimiento normativo, tal y como se observa a continuación:

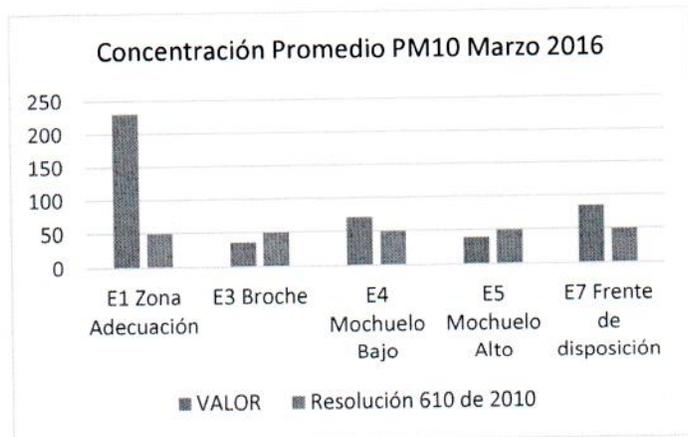
Concentración Promedio PST - Marzo 2016





Para el parámetro de PM10, se presenta un incumplimiento normativo para las estaciones: E1 – Zona adecuación, E4 – Mochuelo Bajo y E7 – Frente de disposición.

Para las estaciones E3- Broche y E-5 Mochuelo Bajo se evidencia un cumplimiento normativo respecto a la resolución 610 de 2010.



Por último, el informe elaborado por Ambieniq indica lo siguiente: " En cuanto a los índices de calidad de aire ICA para partículas menores a 10 micras (PM10), se puede concluir que las estaciones El Broche y Mochuelo Alto, presentaron niveles de inmisión con una cuantificación "Buena", con valores promedio que se encuentran dentro del intervalo de 0 a 50; las estaciones denominadas como Mochuelo Bajo y Frente de Disposición, presentaron un ICA de característica "Moderada", lo que indica que la relación porcentual promedio de los índices para la estación estuvo en su mayoría por debajo de 100, finalmente la estación zona de adecuación registro un ICA "Dañino para la salud", clasificándose en un rango entre 151 -200".

Es importante indicar que mediante oficio con radicado No. 20164010153381, la subdirección de Disposición Final requirió al concesionario para que ejecutara todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a los límites permisibles establecidos en la resolución 610 de 2010 para pm10 y PST.

El concesionario reporto la reprogramación del segundo monitoreo de calidad de aire para agosto de 2016, se está a la espera de los resultados de este monitoreo.

Ficha 2.2  
Control de ruido

60%

Debido a la solicitud hecha por la UAESP (comunicado 20164010108911 del 31 de agosto de 2016), Interdj aclara que los puntos que incumplieron el límite máximo permisible por la norma 627 de 2006 del MAVDT fueron dos (2), el RA 1 (Iglesia Mochuelo Alto) y RA 5 (Vía Mochuelo Bajo).



		Interventoría aclara que, por lo anterior, el valor del indicador de la Ficha 2.2 del PMA de Fase 2 para el mes de junio de 2016 es del 60%. (Teniendo en cuenta que se monitorearon 5 puntos de los cuales dos incumplieron). Así las cosas, interdj aclara el valor del indicador para junio, pero no indica cual es correspondiente al mes de octubre.
Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2 optimización de las zonas VII y VIII	60%	El operador realiza monitoreo de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación, esta actividad es continua.  De acuerdo al avance de los trabajos que se vienen desarrollando en la zona de Optimización Fase II, para la adecuación de las terrazas 1A, 1B y 1C, se le ha solicitado al Concesionario aumentar la maquinaria, volquetas y personal, para avanzar más rápido en estas actividades, ya que el RSDJ no cuenta con zonas de contingencia.
Ficha 2.4 Manejo de lixiviados	0%	El Concesionario no presentó la totalidad de la información requerida para realizar el seguimiento y evaluación de la ficha en mención. Por tanto, el valor del indicador es igual a cero. La Interventoría aclara, que actualmente no se cuenta con una tubería exclusiva para el manejo de lixiviados provenientes de fase 2, por tal motivo la UTIDJ no está de acuerdo con la interpretación y análisis de datos presentada por el Operador, por tal motivo, el valor de los ítems en mención es igual a cero (0), hasta que se construya la tubería en mención.
Ficha 2.5 manejo de campamentos	60%	Durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó la concentración de "Grasas y Aceites", tampoco adjuntó las evaluaciones del personal capacitado durante el periodo evaluado. por tanto, el valor del indicador de la ficha evaluada no alcanza el 100%.  El Concesionario no ha implementado los lineamientos contenidos en la ficha en mención para realizar la correcta operación del taller.
Ficha 2.6 Manejo de materiales de construcción	66%	El Concesionario facilito los soportes de la compra de materiales pétreos de Cantera, pero los SST de la quebrada Aguas claras superan el máximo permitido por la ficha situación que puede estar relacionada con actividades agrícolas fuera del límite del relleno.
Ficha 2.7 Disposición de Residuos.	100%	Durante el periodo, el proceso de disposición de residuos obtuvo como resultado el cumplimiento de la ficha.
Ficha 2.8 Señalización	0%	La interventoría indica que ha requerido al Concesionario CGR la programación discriminada de la señalización programada de acuerdo a la ficha 2.8 y que a la fecha no se ha remitido; sin embargo, la Interventoría ha requerido la actividad de señalización en diferentes zonas del RSDJ, para dar cumplimiento a dicha ficha. Tal como lo evidencia la UAESP en requerimientos enviados por la Interventoría al Concesionario CGR:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo enviado el 11/05/2016 con asunto "Inspección 11/05/2016"</li> <li>• Comunicado UTIDJ-2016010076</li> </ul>

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 43 de 87

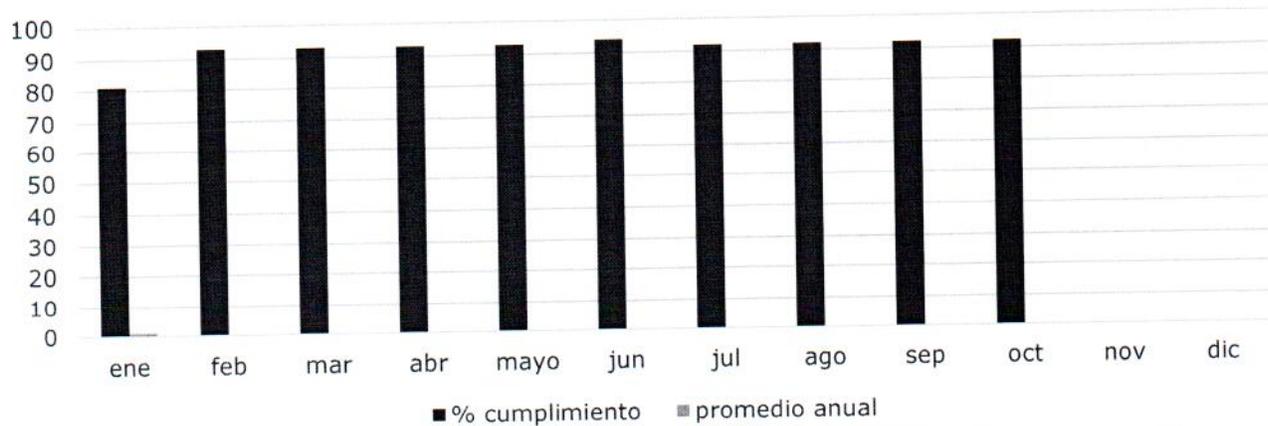
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicado UTIDJ-2015121685-12-15</li> <li>• Comunicado UTIDJ-2015121652-12-15</li> </ul>
Ficha 2.10 control de vectores	63%	Se presenta un descenso en el cumplimiento del indicador, respecto al mes anterior. Interdj relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores de la ficha. Anexo a este informe se analizan las actividades de control vectorial.
Ficha 2.11 inducción ambiental a trabajadores	100%	La interventoría informa que en Octubre de 2016 ingresaron ocho (8) trabajadores nuevos a laborar en CGR.
<b>Promedio de cumplimiento</b>	68%	

Tabla. Cumplimiento PMA. Optimización Fase II.

### 2.5.3 PMA del STL Resolución 111 de 2001.

El cumplimiento del PMA del STL para el mes de septiembre fue del 92 %.

**% Cumplimiento PMA Resolución 111 de 2001 STL**



Ficha	% cumplimiento	Análisis
<b>2. Movilización de equipos, materiales e insumos</b>	59%	Durante el periodo evaluado el Concesionario no presentó los soportes de la atención de los derrames presentados en el SCTL. Importante realizar el mantenimiento preventivo a todas las estructuras que integran el SCTL del RSDJ.
<b>3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias</b>	100%	las actividades de mantenimiento preventivo de las estructuras que integran el SCTL, se realiza periódicamente. Es importante mantener el Plan de contingencia para atender las actividades no programadas en la línea de conducción de lixiviados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 44 de 87

<b>4. Movilización y disposición de lodos</b>	100%	<p>Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a lo contenido en la ficha evaluada.</p> <p>Durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades de construcción de obras de infraestructura relacionadas con el SCTL del RSDJ.</p> <p>Se debe continuar con las campañas de capacitación a los conductores. Adecuar el vehículo para el transporte de este tipo de material.</p>
<b>5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo</b>	100%	<p>Durante el periodo evaluado, el Concesionario realizó actividades de mantenimiento de siembras en el SBR.</p> <p>El operador deberá realizar el mantenimiento de las siembras ubicadas en las diferentes zonas pertenecientes al SCTL del RSDJ.</p>
<b>6. Manejo de residuos</b>	100%	<p>Durante el periodo evaluado se evidenciaron los puntos ecológicos en orden, es evidente la necesidad de mejorar las prácticas de separación de residuos, este tema será socializado al Concesionario en el próximo comité sisoma -componente ambiental.</p> <p>Importante realizar el mantenimiento respectivo a las canecas para el almacenamiento de aceites usados.</p>

#### 2.5.4 PMA Planta Biogás.



Se realizó el seguimiento a cada una de las Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, generándose un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida en las 14 fichas del PMA.

- Valor del CER en el periodo evaluado: 0,37 Euros/CRE, (Capitulo 13 pág.10).
- Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) a 31 de agosto de 2016 es 180.61 (Capitulo 13 pág.12).

#### 2.6.1 CONTRATO 344 DE 2010 - CGR S.A E.S.P

##### 2.6.1.1 Cumplimiento contractual - SST

Para el mes de Octubre de 2016 Interdj reporta un cumplimiento contractual del 91.94%, por parte de CGR, valor cuya diferencia es del 0,01% de incremento respecto al mes anterior.

#### % Cumplimiento contractual SST CGR - 2016

% Cumplimiento actual  **91,94%**

% Cumplimiento Promedio ultimo trimestre  **91,93%**

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 45 de 87

### 2.6.1.2 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo CGR

En el periodo se adelantaron las siguientes actividades en materia de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 24 Inducciones, que cubrieron un total de 87 personas.
- 19 exámenes ocupacionales.
- 14 trabajadores vacunados.
- 35 inspecciones de seguridad industrial.
- 26 capacitaciones en pausas activas, riesgo eléctrico, incidentes y accidente en la operación de vehículos, simulacro de evacuación, actos y condiciones inseguras, entre otras.
- 38 Diálogos de seguridad
- Interdj indica que el concesionario no realiza la reunión del COPASST para octubre, por lo tanto procede a realizar la inspección documental.
- No se presentaron enfermedades laborales.
- Seguimiento a seguridad Social.

### 1.6.1.3 Accidentabilidad

Durante el mes de octubre de 2016 se presentaron 5 accidentes de trabajo, seis menos que los presentados en el mes de septiembre.

Como se puede observar en la gráfica, la accidentalidad de CGR disminuyó sustancialmente para el mes de octubre de 2016:



Elaboración: UAESP

Respecto al comparativo del número de accidentes presentados en el año 2015, se puede concluir que se presenta un comportamiento aleatorio. Se concluye que para el mes de Octubre de 2016 el número de accidentes fue inferior, respecto al mismo mes en el 2015.



Elaboración: UAESP

Se observa disminución de la alta accidentalidad que se presentó en el mes de septiembre con relación al mes de octubre de 2016, observando que se han realizado acciones de tipo preventivo, sin embargo, la Subdirección de disposición final, considera que se sigan implementando todas las acciones que han sido requeridas por la interventoría en materia de prevención de accidentes.

La siguiente tabla presenta la descripción de los accidentes de trabajo presentados en el periodo de octubre de 2016, de acuerdo a lo reportado por Interdj:

Numero	Descripción del accidente de trabajo (AT)	Nombre trabajador	Severidad
1	El trabajador se encontraba instalando una pieza a un bulldozer, para realizar esta maniobra se debía levantar dicha pieza y amarrarla con una cadena de hierro, sin embargo el trabajador la levanta con las dos manos sintiendo dolor en la región lumbar	Hebert Ramos García	Moderado bajo
2	El trabajador se encontraba en el patio de aprovechamiento de mixtos seleccionando los residuos, en ese momento desde la parte alta se rueda una llanta "coraza" que alcanza a rozar y golpear a la trabajadora en el antebrazo derecho, causándole una raspadura en el codo.	Ángela Patricia Bohórquez	No es relacionada por Interdj
3	El trabajador se encontraba en el frente de disposición realizando el levantamiento de gaviones, en ese momento se retira el guante para limpiarse la nariz, pero en un movimiento se corta el dedo número	Salcedo Cortez Mardoqueo	Moderado bajo



	dos de la mano izquierda con un alambre de la malla para realce de gaviones.		
4	El trabajador se encontraba realizando limpieza a las orugas de un bulldozer en el taller de maquinaria empleando una barra, al cambiar de extremo de la herramienta se punza con un vidrio que le traspasa el guante y le genera una herida en el dedo uno de la mano derecha.	Flórez Bulla German Duvan	No es relacionada por Interdj
5	El trabajador se encontraba realizando fuerza tipo palanca con una varilla de servo en la oruga derecha de un bulldozer, en el momento de realizar la fuerza la punta de la varilla se desliza generando un golpe en el dedo número 4 de la mano izquierda.	Parrado Díaz Héctor Iván	No es relacionada por Interdj

Tabla. Accidentes reportados RSDJ

Fuente: Interdj.

En el numeral 12.2.1.3 Accidentalidad; Interdj informa la evolución del estado de salud realizado por la ARL a los trabajadores de CGR que sufrieron accidentes de trabajo indicando que, para Octubre de 2016, los siguientes son los casos abiertos y sin verificar:

Nombre del trabajador afectado	Fecha de ocurrencia del accidente	Estado	Severidad
Leaniry González	23/02/2016	Por verificar	Moderado Alto
Fernando Ladino	14/04/2016	Abierto	Moderado Alto
Teodoro cuenca	02/05/2016	Por verificar	Moderado Alto
José Carreño	05/05/2016	Abierto	Moderado Alto
Diego Peralta	28/09/2016	Abierto	Moderado Bajo
Mardoqueo Salcedo	06/10/2016	Abierto	Moderado Bajo
Heber Ramos	03/10/2016	Abierto	Moderado Bajo
Oscar Piedrahita	13/05/2016	Por verificar	Moderado Alto
Juan Bautista	19/08/2016	Abierto	Leve
Dayana Martinez	29/08/2016	Por verificar	Moderado Bajo
Jose Luis Soler	30/09/2016	Por verificar	Leve
Migller Timana	23/09/2016	Por verificar	Leve
Marco Ospina	23/09/2016	Por verificar	Moderado Bajo
Heidy Vidal	26/09/2016	Por verificar	Leve
José Ramos	06/09/2016	Por verificar	Leve
Rusberto Robayo	07/09/2016	Por verificar	Leve
Blanca Delgadillo	12/09/2016	Por verificar	Leve
John Velandia	08/09/2016	Por verificar	Leve
Diana Ortiz	26/09/2016	Por verificar	Moderado Bajo

Fuente: Interdj

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 48 de 87</b>

A los casos abiertos y sin verificar que se encuentran hasta el mes de Octubre la ARL continuará realizando seguimiento hasta que estos se cierren.

La Interventoría seguirá requiriendo al Concesionario cuando se presenten actos y condiciones inseguras con el fin de contribuir a la prevención de accidentes de trabajo

## **2.6.2 CONTRATO 137 DE 2007- BIOGÁS.**

### **2.6.2.1 Cumplimiento contractual SST- BIOGAS**

Para el mes de Octubre de 2016 Interdj reporta un cumplimiento del 100% en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

#### **% Cumplimiento SST Contrato C137-2007**

% Cumplimiento actual  **100%**

% Cumplimiento ultimo trimestre  **100%**

#### **2.6.1.2 Actividades SST BIOGÁS**

En el periodo se adelantaron:

- 2 Inspecciones de Seguridad
- 3 capacitaciones en temas relacionadas con el Uso eficiente de energía y agua, Indicadores de gestión SST y Brigadista por 1 día.
- 1 diálogos de seguridad
- 1 Seguimiento a Seguridad Social.
- Reunión del COPASST el día 24/10/2016.

#### **2.6.1.3 Accidentabilidad**

Durante el mes de Octubre de 2016, el concesionario Biogás Doña Juana - BDJ no presento accidentes.

La accidentalidad se mantiene en cero, lo cual refleja que las actividades de prevención orientados a los trabajadores continúan siendo eficaces.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 49 de 87</b>

## 2.6 Gestión de la Calidad.

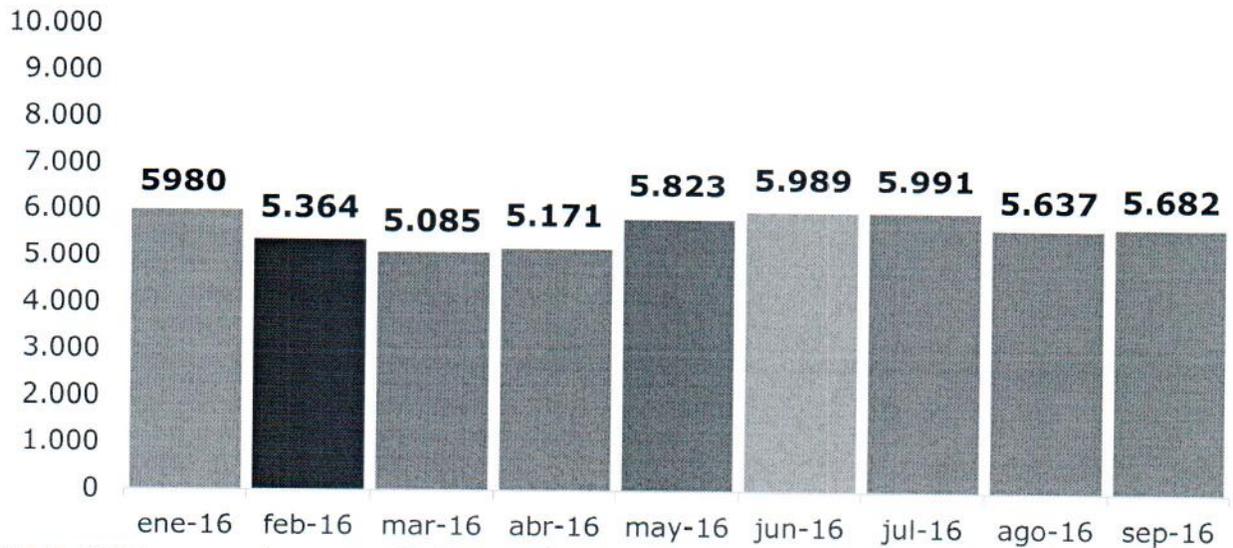
Numero	NORMA	FECHA DE VIGENCIA (DD/MM/AA)	OBSERVACIONES
CGR	ISO 9001:2008	28/06/2018	Mediante comunicado 20164010109911 la UAESP solicito la remisión de la certificación del concesionario, mediante comunicado 20166010112782, interdj respondió que: "el 28 de junio de 2016 se venció el plazo correspondiente al primer seguimiento y no a recertificación, como se menciona en el oficio del asunto, ya que esta última está prevista para el 28/06/2018"
	ISO 14001:2004	-	Mediante Resolución 394 del 30 de Julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario y el día 29 de agosto de 2014, se realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de reposición. Mediante resolución 374 de 2015 resuelve el recurso de reposición frente a la resolución No. 394 de 2014, esta resolución resuelve no reponer, ni revocar la resolución 394 de 2014, conminando a la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A E.SP al cumplimiento de la obligación contenida en la cláusula tercera, "obligaciones específicas", del contrato de concesión 344 de 2010, relacionada con la obtención de la certificación NTC-ISO 14001:2004. Igualmente, confirma la multa interpuesta a la sociedad CGR SA ESP representada en 150 salarios mínimos mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima del contrato de concesión de 344 de 2010.
	OHSAS 18001:2007	21/11/2016	Se evidencia en el informe mensual del mes de octubre, numeral 14.1.2 remitido por Interdj, que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial.
BIOGÁS	ISO 14001: 2004	31/03/2017	De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ desarrolla las actividades para mantener el sistema integrado de gestión y las relaciona en el numeral 14.2.
	ISO 9001:2008	31/03/2017	

**Tabla. Gestión de Calidad.**

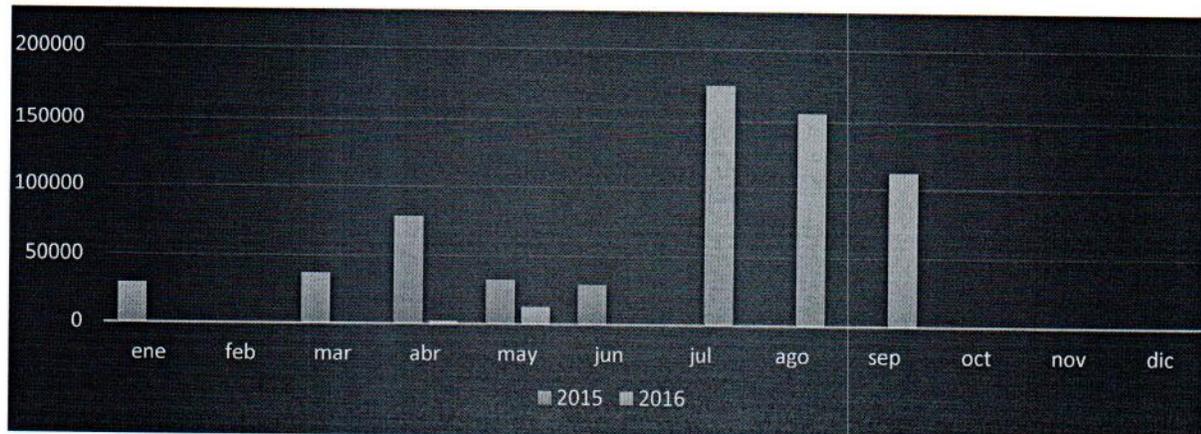
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE          SERVICIOS PÚBLICOS</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE          DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 50 de 87</b>

## 2.7 OPERACIÓN BIOGAS

### 2.7.1 Flujo de gas ingresado (m3/h)



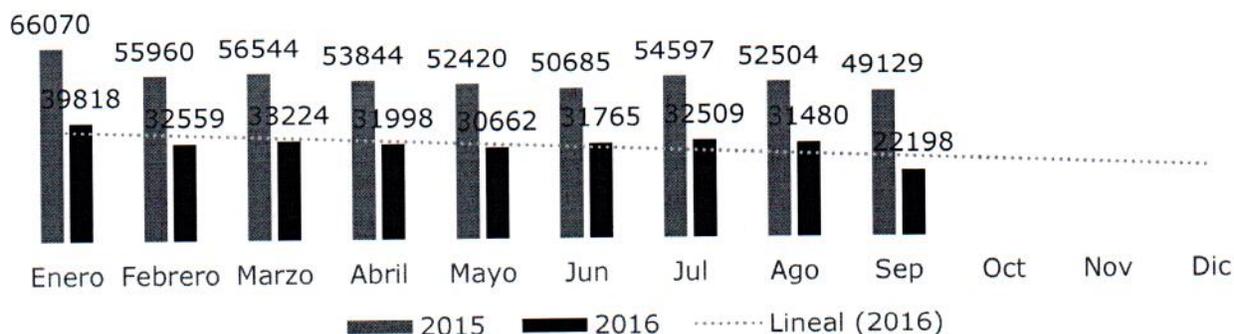
### 2.7.2 KWH generados a partir de biogás



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 51 de 87

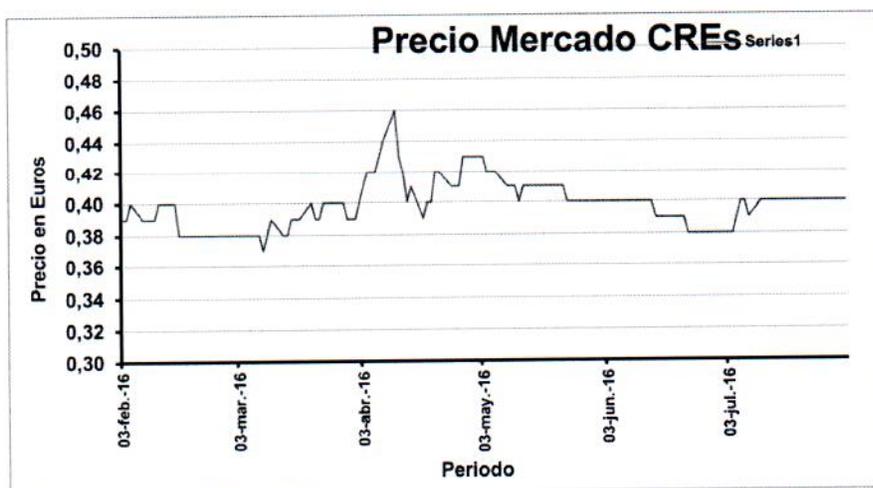
### 2.7.3 Reducción de emisiones Co2 eq

#### Reducción Emisiones (Ton Co2 Eq)



### 2.7.4 Gestión financiera

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007. A continuación, se presenta el comportamiento del precio de los CERs.



Derivado del comportamiento de los CERs, a continuación se presentan los ingresos que por concepto de venta de CERs, ha recibido la UAESP.



# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

Año		Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados		CRE Aprobados		CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP 'Proceso Insolvencia'		
Mes				Periodo	Validación	Año	Periodo		Validación	Año	Ofrecidos	Cedidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación
5	Jul-12		56.149														
	ago-12		47.109														
	sep-12		55.576														
	oct-12		81.617														
	nov-12		55.324														
	dic-12		60.303														
	ene-13	744.435	74.132	720.278	720.278	72.650		706.872	706.872	178.664			178.664	Pendiente	Pendiente	N/A	N/A
	feb-13		67.635														
	mar-13		53.949														
	abr-13		62.254														
	may-13		63.612														
	jun-13		62.619														
6	Jul-13		63.641														
	ago-13		59.898														
	sep-13		60.661														
	oct-13		63.173														
	nov-13		54.890														
	dic-13		58.075														
	ene-14	756.189	53.279	722.126	722.126	52.213	707.684	707.684	N/A	109.844	N/A	109.844	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A
	feb-14		54.631														
	mar-14		59.962														
	abr-14		58.183														
	may-14		60.695														
	jun-14		76.140														
7	Jul-14		80.028														
	ago-14		74.969														
	sep-14		67.490														
	oct-14		71.532	437.044	437.044	66.052	428.303	428.303	N/A	102.793	N/A	102.793	N/A	\$ 828.213.133		N/A	N/A
	nov-14		66.918														
	dic-14		73.198														
	ene-15		65.879														
	feb-15		55.799														
	mar-15		56.388														
	abr-15		53.743	334.627	334.627	55.261	327.934	327.934	N/A	78.704	N/A	N/A	78.704	\$ -		N/A	N/A
	may-15		52.296														
	jun-15		62.561														
* Actualizado por Auto No. 430-0069221 de la Superintendencia de Sociedades.													\$ 3.198.783.844	\$ 3.198.783.844	\$ 551.943.961		
Pagos reportados por BDU pendientes de la entrega de información a la UAESP y en Interventoría verificar proceso de liquidación.																	

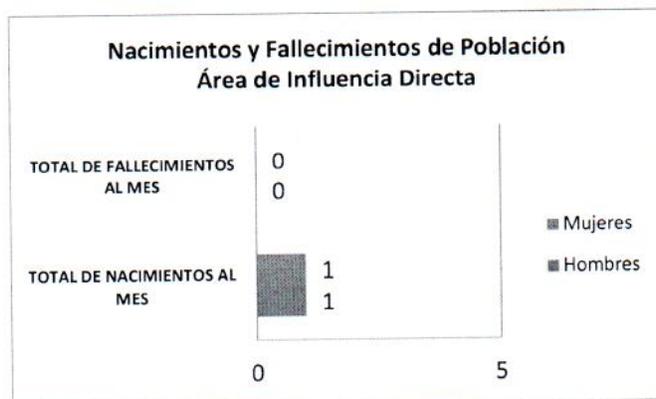
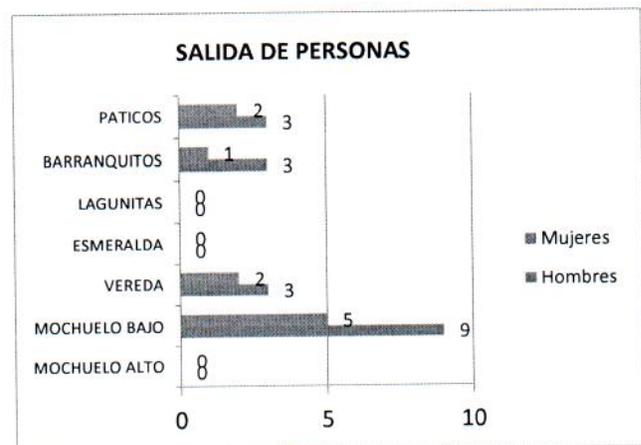
Fuente: INTERDJ.



### 3 Gestión Social

#### 3.1 FICHA 3.1.

##### 3.1.1 Programa de Proyección Poblacional para el área de Influencia del RSDJ



**Conclusión:** Según el informe, esta información es verificada con los líderes y representantes de instituciones presentes con el objetivo de obtener un reporte verídico, en el cual se incluye información sobre la ubicación de las familias que arriban a la zona y los motivos de su traslado, en los casos que suministran la información.

Los resultados arrojados evidencian que para este periodo hubo 10 ingresos y 14 egresos de la población, disminuyendo los ingresos y aumentando las salidas comparado con el mes anterior. De la misma manera para este periodo dentro del reporte de ingresos y egresos se encuentra que durante el mes se reportaron 2 nacimientos y ningún fallecimiento.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 54 de 87</b>

Se concluye que en general las personas que llegan a la zona, provienen de diferentes sectores de la ciudad de Bogotá y de diferentes partes del país. Como posibles causas de ingreso de la población a la zona obedecen a problemas económicos, arriendos asequibles, adquisición de viviendas propias el desplazamiento y recibo de beneficios por ser zona de impacto ambiental.

### 3.1.2. Programa de Información a la comunidad y organizaciones

Actividad planeada	Objetivo	Actividad realizada	Cumplimiento de la meta
Servicio en Puntos de Atención	Atender directamente a la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, frente los proyectos del Plan de Gestión Social del operador CGR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se prestó el servicio de salas de cómputo y biblioteca para un total de 232 atenciones. En Mochuelo Bajo con la atención a 210 personas y en Mochuelo Alto 22 atenciones de la comunidad.</li> <li>- De las 232 personas, las edades comprendidas oscilan entre los 6 y 38 años de los cuales 2 utilizaron el servicio de biblioteca.</li> </ul>	<b>Cumple</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para este mes con los encuentros infantiles nuevamente no se evidenciaron actividades del "Rincón Lector"</li> </ul>	<b>No Cumple</b>
Entrega de Volantes, plegables y afiches.	Socializar Actividades mensuales del Plan de Gestión Social de CGR en la zona de influencia del RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el mes de octubre se distribuyeron 1395 plegable puerta a puerta y 12 vía telefónica, en actividades tales como: ciclos vitales, invitación control social, comité editorial.</li> <li>- Sin embargo, a la fecha el Concesionario continua sin las carteleras donde deben ir instalados los Puntos Satélites de Información, para este mes se publicó 17 afiches informativos de la programación mensual.</li> </ul>	Meta: Porcentaje de población informada >90% <b>Cumple</b>
Comité Editorial	Definir contenido y parámetros del periódico Bimensual Doña Juana de CGR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El día 18 de octubre de 2016 en las instalaciones de la ORC de Mochuelo Bajo se realizó comité editorial conjuntamente con 3 profesionales de GS y de comunicaciones de la UAESP, la coordinadora social y 1 profesional social de CGR y la especialista social de la Interventoría con el objetivo de revisar el avance</li> </ul>	Meta: realizar Comité Mensual <b>Cumple</b>



		de impresión del periódico pendiente # 009, 010 y 011, además de establecer la metodología de las entregas de las futuras ediciones para así cumplir oportunamente con la entrega de los diseños. Se reitera que el Concesionario continua en incumplimiento de la ficha 3.1. Información a la Comunidad y Organizaciones.	
Periódico	Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, la ciudadanía las actividades y proyectos de CGR, los actores y empresas vinculadas en la operación del RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para el presente período el Concesionario realizó la entrega de 349 ediciones del periódico Doña Juana #008.</li><li>* Si bien el concesionario cumple con la impresión es necesario aclarar que este periódico corresponde a la edición de los meses de marzo-abril y a la fecha deberían estar impresas las ediciones #9, 10 y 11 por tanto el concesionario no está cumpliendo</li></ul>	Meta: Imprimir 1 periódico bimensual. <b>No Cumple*</b>
Cartilla Anual		<ul style="list-style-type: none"><li>- Para el pasado mes de septiembre el Concesionario divulgó 47 cartillas anuales correspondientes al año 2016. *(De la misma forma se está incumpliendo ya que esta cartilla debe estar impresa como máximo en los 3 primeros meses del año).</li></ul>	Meta: Imprimir 1 cartilla anual. <b>No cumple*</b>
Toma de acciones por PQR's	Atender el 100% de las PQR's de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a la gestión y actividades del operador CGR, los actores y empresas vinculadas en el RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Durante el mes de octubre de 2016 el Concesionario reportó 4 PQRS.</li><li>- A continuación de este cuadro se adjunta el cuadro del informe de InterDJ donde se reporta el estado y seguimiento a estas PQR's, donde se evidencian solo acciones para 2 de las 4.</li></ul>	Meta: Responder el 100%. <b>No Cumple</b>
Reunión Grupo de Control Social	Supervisar las actividades técnicas y sociales realizadas por el operador CGR los actores y empresas vinculadas al RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"><li>- El día 06 de octubre de 2016 en las instalaciones de la ORC de Mochuelo Bajo se realizó reunión con la asistencia de 6 aspirantes al grupo veedor, la coordinadora social y funcionarios de la UAESP. Luego la coordinadora</li></ul>	Meta: Acompañamiento al grupo de Control Social <b>Cumple</b>



		social del operador aclara la función específica del operador entorno a la acción del grupo veedor, lo que se resume en que por parte de CGR se hará un acompañamiento.	Meta: Garantizar que las actividades programadas del grupo de control social se lleven a cabo. <b>Cumple</b>
Reunión Trimestral de Avance de la Operación CGR	Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, los actores sociales y la ciudadanía en general, las actividades y resultados de las fichas del operador durante cada trimestre.	- El día 29 de octubre de 2016 el Concesionario llevó a cabo la reunión de avance trimestral de operación mediante la cual se expusieron las actividades más relevantes de la operación. Durante el desarrollo de la reunión, la comunidad se mostró inconforme y adicionalmente la Presidente de la JAC de Mochuelo Alto durante las intervenciones, instauró un derecho de petición verbal al operador.	Meta: Realizar una reunión de socialización de avance de actividades cada trimestre. <b>Cumple</b>
Mesa de Concertación Plan de Acción Interinstitucional	Realizar la concertación entre la UAESP, el operador, la empresa interventora del Plan de Gestión Social y del Plan de Acción de CGR a desarrollar durante el próximo año 2017 en la zona de influencia del RSDJ.	El día 14 de octubre de 2016 CGR realizó la primera mesa de concertación conjunta con la UAESP y con la Interventoría con el objetivo de revisar cada una de las fichas sociales y establecer nuevas estrategias y propuestas para el trabajo a realizar con la comunidad en el año 2017.	Meta: Programar y desarrollar las reuniones necesarias para la concertación del Plan de Gestión Social. <b>Cumple</b>
Comité SISOMA	Realizar seguimiento a la operación general del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador CGR.	- El 05 de octubre de 2016 se realizó comité operativo SISOMA con el Concesionario, la Unidad y la Interventoría con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos contractuales de CGR en las fichas sociales.	Meta: Realizar una reunión con los profesionales encargados de la UAESP, CGR y la Interventoría cada mes para socializar estos temas. <b>Cumple</b>
Mesa de Terceros Intervinientes	Realizar seguimiento a la implementación de las medidas de compensación de acuerdo a la licencia ambiental con la comunidad residente en la zona de influencia indirecta del RSDJ.	- El día 04 de octubre de 2016 se realizó en las instalaciones de la CAR la mesa de trabajo interdisciplinaria con el grupo de terceros intervinientes, CGR, CAR, UAESP e Interventoría con el objetivo de realizar seguimiento a las medidas	Meta: Asistencia a la mesa <b>Cumple</b>



		de compensación en el área de influencia indirecta del RSDJ.	
Encuestas de satisfacción	Sistematizar la percepción de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a las actividades desarrolladas por CGR y los actores vinculados en la operación del RSDJ.	- No está registrada esta actividad en el informe y su cumplimiento es semestral.	Meta: Aplicación de 2 encuestas semestrales <b>N/A</b>

**Tabla: Gestión de PQR's, octubre del 2016.**

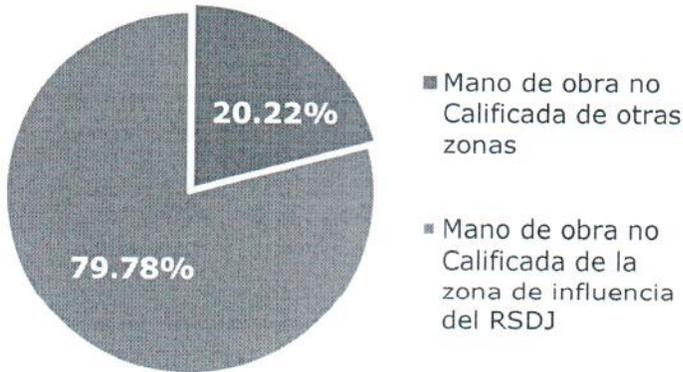
Fecha	Petionario	Motivo	Acciones	Seguimiento	Estado		
					A	C	S
6/10/2016	Grupo veedor ambiental	Los integrantes del Grupo veedor solicitan copia de la Carpeta y actas del anterior Grupo veedor.	El Concesionario traslada el PQRS al área jurídica quien considera que el grupo nuevo no ha efectuado su proceso de constitución y por lo tanto se les entregará la información apenas tengan documento que los acredite como veedores.	Se está en la espera que el grupo de veeduría se constituya formalmente, actualmente se viene presentando problemas con una de las aspirantes puesto que está generando división en el mismo	X		X
11/10/2016	Carmen Guevara	a La señora Carmen Guevara solicita visita por parte del profesional Edwin morales para el control del vector Roedor en su predio.	El Concesionario traslada la solicitud al área ambiental, quien programó visita con el acompañamiento de los profesionales ambientales tanto de CGR como de Interventoría, atendiendo la PQRS.	El Concesionario debe realizar como mínimo visitas trimestrales a la petionaria para asegurar el control vectorial de roedores en el predio.		X	X
14/10/2016	Yury Vidal	La señora Yury Vidal verbalmente interpuso una queja frente a los malos olores que se vienen presentando.	El Concesionario realiza para ese mismo día en la noche un sondeo de opiniones en la noche con la petionaria Yury Vidal y otros habitantes los cuales confirman la presencia de olores fuertes en el sector de los Mochuelos.	El Concesionario a la fecha no ha presentado el formato diligenciado de PQRS así como también el acta que debió levantarse para el día del sondeo en la comunidad.	X		X

29/10/2011 6	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz en la reunión de avance trimestral interpone un derecho de petición frente a varios temas que le preocupan acerca de la operación del RSDJ.	Ninguna	El Concesionario a la fecha no ha presentado el formato diligenciado de PQRS así como tampoco la trazabilidad de la gestión ante el mismo. X	X	X
-----------------	-------------------	--	---------	---	---	---

**Entendiéndose en el área de estado A: abierta, C: cerrada y S: seguimiento.**

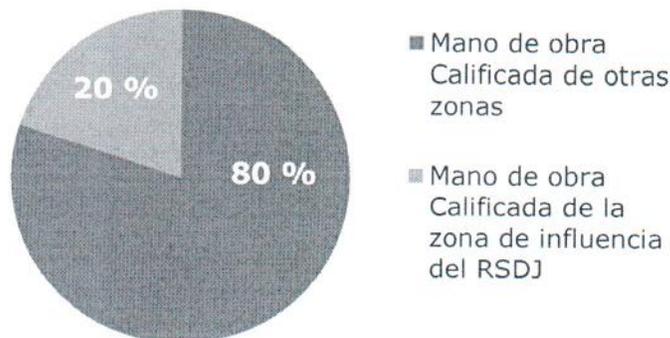
### 3.2 FICHA 3.2. - Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra

#### 3.2.1 Mano de obra contratada de la comunidad



**Conclusión:** En relación al cumplimiento de vinculación del 70% en Mano de Obra No calificada, el Concesionario reportó un 79.78 % cumpliendo el porcentaje contractual, considerando que de 94 cargos ocupados 75 corresponden a personal de la zona de los Mochuelos en MONC.

. Adicionalmente, el Concesionario reportó 19 cargos ocupados por habitantes de la zona de influencia en Mano de Obra Calificada para un 20% de vinculación, a pesar de no ser una obligación contractual del operador CGR Doña Juana.



- Mano de obra Calificada de otras zonas
- Mano de obra Calificada de la zona de influencia del RSDJ

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 59 de 87</b>

### 3.2.2 Entrenamiento del personal

# de Capacitaciones	# de Participantes	Temas
<b>18 capacitaciones a los trabajadores</b>	845 Trabajadores	Pausas activas, comunicación asertiva y trabajo en equipo, riesgo eléctrico, reinducción, lavado de manos, incidentes y accidente en la operación de vehículos, simulacro de evacuación, actos y condiciones inseguras, tamizaje cardiovascular, sensibilización donación de sangre, donación de sangre, hábitos de vida saludable alimentación sana, prevención de cáncer de seno y cuello uterino, rumbo terapia, trabajo en alturas y espacios confinados, prevención en accidentes de trabajo-obra de teatro, simulador de conducción, sensibilización- prevención de consumo de alcohol y seguridad vial.

**Conclusión:** El operador cumple con el proceso de capacitación a sus trabajadores.

### 3.2.3 Proyectos productivos

#### Actividades relevantes:

**Proyecto ASOFRESMA:** El Concesionario realizó una reunión conjunta con la Unidad, la Interventoría y 3 integrantes de la asociación para establecer compromisos de trabajo entre los miembros del grupo y finalizar con los conflictos internos que se vienen presentando y que no ha dejado dar grandes avances en el desarrollo del mismo. Para contrarrestar dichos inconvenientes de la misma manera se realizó un taller de resolución de conflictos.

#### Proyecto Productos de Aseo

Para el período correspondiente el Concesionario dio continuidad a la preparación para la adecuación del predio donde se trabajan los productos de aseo además de la elaboración del presupuesto para la compra de los insumos, sin embargo, a la fecha el área de obras civiles no ha realizado la entrega del diseño de los planos ni del presupuesto de materiales de obra.

#### Proyecto Galpón de Aves

Para el período correspondiente el Concesionario realizó entrega a los asociados de 84 gallinas, siendo esta la primera entrega. como parte de unas de las entregas. Igualmente, este grupo continúa recibiendo las capacitaciones lideradas por el SENA.

### 3.3 FICHA 3.3. - Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de enfermedades



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE  
DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 60 de 87

Actividad planeada	Población Objetivo	Actividad realizada
Programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores en Zona Disposición RDSJ y Centros Poblados Aledaños: Res. 2211/08, 2791/08, 1351/14, 2320/14 y PAAEA y PAACPYPs	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El área de Gestión Social desde las Oficinas de Relaciones con la Comunidad realizó entrega de los platos adherentes para el control de moscas, trampas adhesivas y jaulas para el control de roedores 44 platos en Mochuelo Alto 230 platos en Mochuelo Bajo 3 trampas adhesivas en Mochuelo Bajo 16 trampas adhesivas en Mochuelo Alto 1 jaula en Mochuelo Alto 441 Tapabocas en Mochuelo Bajo
Contramuestreos Acueducto Veredal	Mochuelo Alto	El día 28 de octubre de 2016 el Concesionario realizó el contramuestreo conjuntamente con el Hospital de Vista Hermosa y el laboratorio Analquin para Asoporquera de Mochuelo Alto, faltando por hacerse en Mochuelo Bajo.
Visita técnica	Mochuelo Bajo	El 27 de octubre de 2016 los profesionales ambientales de CGR e Interventoría realizaron visita técnica al predio de la señora Carmen Guevara residente de Mochuelo Bajo a quien se le entregaron cebos rodenticidas para el control del vector.
Vigías Ambientales	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El Concesionario no reportó actividad para la conformación del grupo de vigías ambientales.
Sondeo de opinión y Monitoreo de Olores	Mochuelo Alto y Bajo	Los días 14 y 20 de octubre de 2016 el Concesionario conjuntamente con la Interventoría realizaron sondeos de opinión nocturnos con los habitantes de los Mochuelos, con el objetivo de saber la percepción frente a los olores fuertes expedidos por la actividad del traspaleo y así tomar las medidas suficientes para mitigar este impacto.
Ciclos Vitales	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El Concesionario mes a mes implementa actividades con los diferentes grupos vitales establecidos de la misma manera en la ficha del Plan de Manejo Ambiental, en el cuadro continuación se relacionan las actividades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 61 de 87</b>

### Actividades dirigidas a la comunidad de Mochuelo Alto y Bajo

Objetivo: fortalecer la capacidad mental, motriz y creativa de quienes participan en ellas.

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Desarrollo de habilidades cognitivas y memoria	Adulto Mayor	18/10/2016	19
Mochuelo Bajo	Ocupación del tiempo libre y desarrollo de habilidades cognitivas	Encuentros Infantiles	08/10/2016	17
Mochuelo Alto	Juegos lúdico-deportivos	Encuentros Infantiles	07/10/2016	19
Mochuelo Bajo	Fotografía artística	Encuentros Infantiles	22/10/2016	34
Mochuelo Alto	Cineclub	Encuentros Infantiles	28/10/2016	14
Mochuelo Bajo	Entrega de certificados a jóvenes que participaron en el diplomado de fotografía	Encuentros Juveniles	27/10/2016	14
Mochuelo Bajo	Apoyo fiesta de los niños	Grupo FAMI	25/10/2016	100
Mochuelo Bajo	Presentación metodológica del trabajo a realizar	Encuentro de Mujeres	11/10/2016	16
Mochuelo Bajo	Curso Trenzas	Encuentro de Mujeres	22/10/2016	7

**Encuentros Juveniles:** El Concesionario terminó el ciclo de los talleres con el grupo de jóvenes quienes aprendieron técnicas de fotografía y en el mes de octubre recibieron la graduación del proceso.

**Taller de preparación para la Maternidad y Paternidad:** el Concesionario organizó nuevamente actividad con las maternas sin embargo manifestó que el Hospital Vista Hermosa envió un listado desactualizado y solo asistieron 5 mamás teniendo que reprogramarla de nuevo.

### 3.4 FICHA 3.5 - Programa de Plan de Manejo Arqueológico

No hubo novedades respecto al mes anterior. El Concesionario no reportó actividades ni informes de la gestión en el área de arqueología. Sin embargo, en el informe de interventoría correspondiente al mes de octubre, se comenta que el operador diseñó un plegable que contiene la información de este manejo, pero no se evidencia la entrega del mismo. **No cumple.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 62 de 87

### Resumen Seguimiento a Indicadores (Fichas: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.5)

*Tabla No. 11-14 Seguimiento a Indicadores*

NOMBRE INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO INDICADOR
SEGUIMIENTO POBLACIONAL	>5%	Registro mensual de inmigración	4%
INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	>90%	Pobladores informados Volantes, Plegables y Afiches	100%
	>90%	Periódico Doña Juana Bimensual	1%
GENERACIÓN DE EMPLEO	>70%	Cantidad de pobladores contratados para MONC	80%
	>90%	Avance Proyectos Productivos	70%
EDUCACIÓN EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE	>90%	Actividades ciclos vitales, de salud y medio ambiente	67%
MANEJO ARQUEOLÓGICO	>90%	Informe de avance de actividades de arqueología (Monitoreos)	1%

De acuerdo con la tabla anterior se puede observar el nivel de cumplimiento (cifras en negro) y de incumplimiento (cifras en rojo) de los programas de gestión social del Concesionario, temas contractuales que se encuentran en las Fichas del Plan de Manejo Ambiental de la Licencia vigente.

#### Gestión de la UAESP a las actividades de las Fichas del PMA

El equipo de Gestión social realizó durante el mes de octubre 5 visitas Administrativas y de campo con el fin de realizar el respectivo seguimiento a las actividades de las fichas del Plan de Gestión Social del Operador CGR.

#### 3.5 Actividades de Gestión social a cargo de la UAESP

Contratos - Convenios	# de Participantes	Población Objetivo
Acueducto - FDLCB-UAESP <b>96%</b>	Total Población	Vereda Mochuelo Bajo - Alto
Convenio 005/14 CVP <b>79%</b>	47 familias	Vereda Mochuelo Bajo - Alto

% de avance en tiempo

#### 4 Gestión financiera.

##### 4.1 Estado de Contratos

Los contratos que se desarrollan al interior del relleno sanitario Doña Juana son los siguientes:

1.- Contrato de concesión 344 de 2010 suscrito con el Centro de Gerenciamiento de Residuos Sólidos Doña Juana S.A. E.S.P.

Objeto: **"EL CONCESIONARIO** asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 63 de 87</b>

*D.C- Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo”.*

Plazo de ejecución: Once (11) años.  
Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2010.  
Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021.  
Valor: \$229.742.099.647  
Valor ejecutado a la fecha: \$197.751.103.600

2.- Contrato de concesión 137 de 2007 Biogás.

“Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana del Distrito Capital, aplicando el concepto de desarrollo limpio-MDL del protocolo de Kyoto”.

Plazo de ejecución: Veintitrés (23) años y un (1) mes. Once (11) años.  
Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2010.  
Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021.  
Valor: La remuneración a la UAESP está basada en la venta de Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) y participación de la utilidad del aprovechamiento de biogás.  
Valor ejecutado a la fecha: Ver cuadro “Relación de aprobación y liquidación de CREs del proyecto.

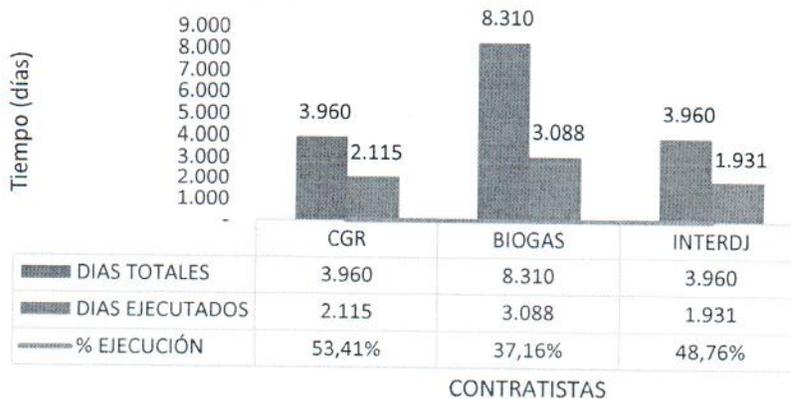
3.- Contrato de interventoría 130 E de 2011. Suscrito con Unión Temporal Inter DJ.

Objeto: “Realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior”.

Plazo de ejecución: Once (11) años.  
Fecha de inicio: 20 de junio de 2011.  
Fecha de terminación: 20 de junio de 2022.  
Valor: \$55.588.776.631  
Valor ejecutado a la fecha: \$24.858.753.094



### Tiempo de ejecución de contratos



### EJECUCIÓN FINANCIERA



Se debe tener en cuenta que los valores iniciales de los contratos de CGR e Inter DJ, son a precios corrientes de 2010 y 2011, mientras los pagos se realizan mensualmente a precios corrientes del mes siguiente al facturado.

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007, a continuación, se presenta el estado de aprobación y liquidación de CREs a la fecha, en el que se evidencia el valor de los ingresos que, por venta de los CREs, ha recibido la UAESP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 65 de 87



### RELACIÓN DE APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CERES DEL PROYECTO

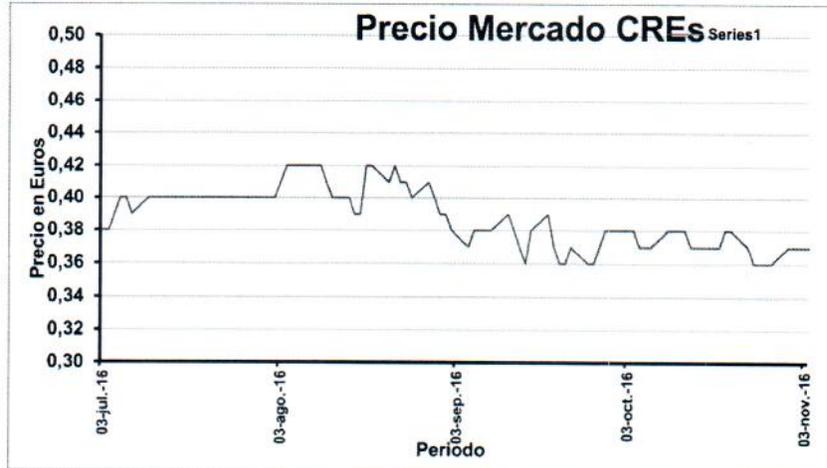
UNIÓN TEMPORAL INTER DJ

Año	Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados			CRE Aprobados			CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia*									
			Periodo	Validación	Año	Periodo	Validación	Año		Ofrecidos	Cedidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación	Total								
5	jul-12	764.435	56.149			55.026			178.664	0	0	178.664	Pendiente	Pendiente	N/A	N/A									
	ago-12		47.109			46.196																			
	sep-12		55.576			54.465																			
	oct-12		61.617			60.385																			
	nov-12		65.324			54.217																			
	dic-12		60.303	720.278	720.278	59.097																			
	ene-13		74.132			72.850	706.872	706.872									178.664	0	0	178.664	Pendiente	Pendiente	N/A	N/A	
	feb-13		67.636			66.282																			
	mar-13		53.949			52.870																			
	abr-13		62.254			61.039																			
may-13	63.612			62.340																					
jun-13	62.619			61.367																					
6	jul-13	756.189	63.641			62.368			189.844	N/A	189.844	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A									
	ago-13		59.808			58.700																			
	sep-13		60.561			59.643																			
	oct-13		63.173			61.910																			
	nov-13		54.690			53.657																			
	dic-13		58.075	722.126	722.126	56.913	707.684	707.684									N/A	N/A	189.844	N/A	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A
	ene-14		53.279			52.213																			
	feb-14		54.631			53.539																			
	mar-14		58.962			57.773																			
	abr-14		58.183			56.999																			
may-14	60.585			59.452																					
jun-14	76.140			74.617																					
7	jul-14	756.189	80.028			78.428			102.793	N/A	102.793	N/A	\$ 828.213.433	\$ 828.213.433	N/A	N/A									
	ago-14		74.969			73.470																			
	sep-14		67.400	437.044	437.044	66.052	426.303	426.303									N/A	N/A	102.793	N/A	N/A	\$ 828.213.433	\$ 828.213.433	N/A	N/A
	oct-14		71.352			70.101																			
	nov-14		69.918			68.620																			
	dic-14		73.198			71.734																			
	ene-15		65.879			64.562																			
	feb-15		55.789			54.654																			
	mar-15		86.388	334.627	334.627	85.261	327.934	327.934									N/A	N/A	78.704	N/A	N/A	\$	\$	N/A	N/A
	abr-15		53.743			52.668																			
may-15	52.286			51.240																					
jun-15	60.561			49.650																					
													\$ 5.198.783.544	\$ 5.198.783.544	\$ 851.943.961	\$ 851.943.961									

\* Actualizado por Auto No. 430-006921 de la Superintendencia de Sociedades.

■ Pagos reportados por BDJ pendientes de la entrega de información a la UAESP y est. Interventoría verificar proceso de liquidación.

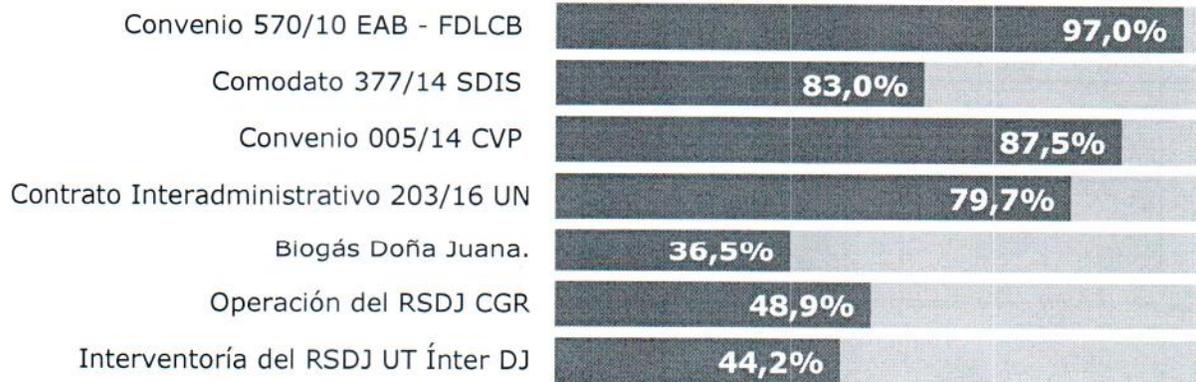
Como información complementaria, se presenta el comportamiento del precio de los CERs en los últimos cinco meses de 2016.



Fuente: [www.theice.com](http://www.theice.com)

## 5 ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

### % Ejecución del contrato en tiempo



### Alertas respecto a contratos:

El equipo de Gestión social realizó durante el mes de octubre 3 visitas Administrativas y de campo a los contratos y proyectos del plan de Gestión Social de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, con el fin de realizar la respectiva supervisión.

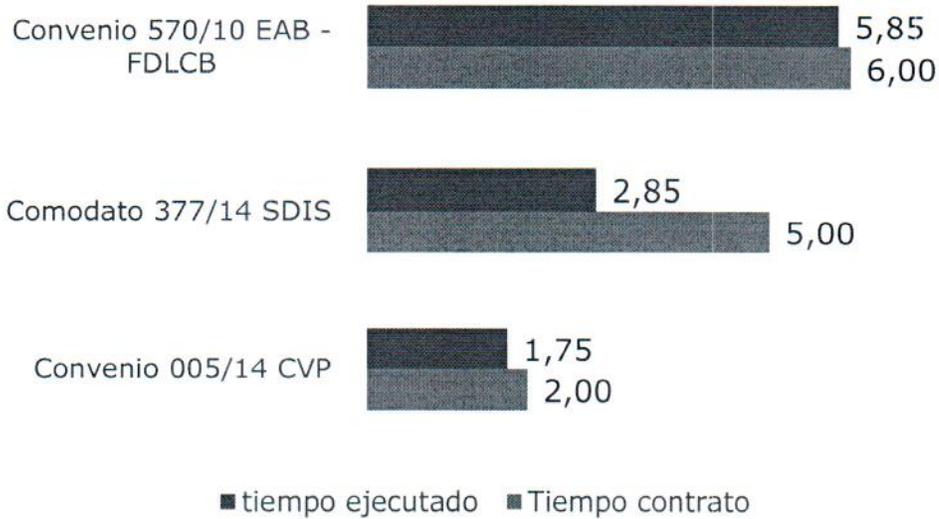
**Convenio 005/14 CVP:** Se está a la espera de que la CVP informe sobre la decisión de cancelar anticipadamente el convenio.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 67 de 87</b>

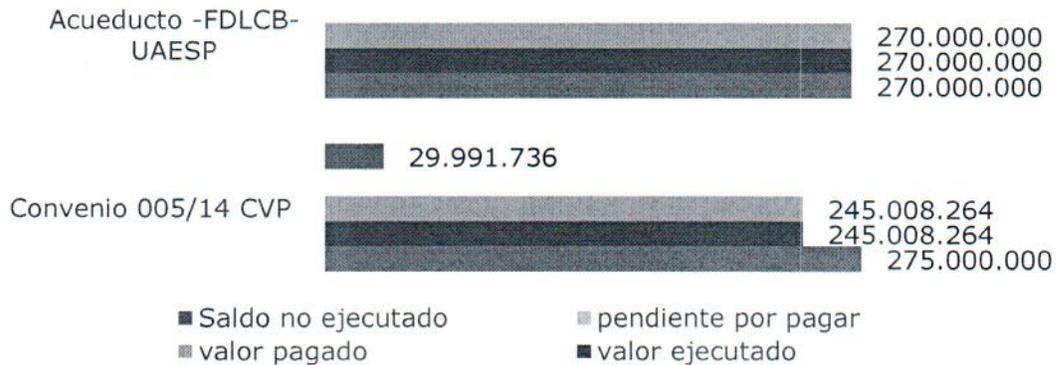
**Comodato 377/14 SDIS:** La Secretaría de Integración Social continúa brindando atención a los niños de la zona en el Jardín Infantil ubicado en el predio la Isla en el centro poblado de Mochuelo Alto.

**Convenio 570/10 EAB – FDLCB:** Se decide suspender el contrato por que se requiere realizar movimientos presupuestales al interior de la EAB-ESP de los recursos excedentes del año 2015 del Convenio, con el fin de ejecutarlos en el año 2016 como adiciones a los contratos de obra y suministro.

**Tiempo contratos vigentes - PGS UAESP**  
Cifras en años



**Valor contratos Vigentes - PGS UAESP**  
Cifras en millones de pesos



	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 69 de 87

## 6. ANÁLISIS JURÍDICO

### **INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATO COMUNICADOS A LA UNIDAD**

En el informe mensual se relacionan incumplimientos presentados ante la Unidad mediante comunicados de los años 2011 a 2015, al respecto se ha solicitado a la interventoría la actualización de los informes de incumplimiento, bajo los lineamientos dados por la Subdirección de Asuntos Legales, en este sentido se deben indicar los números de radicado mediante los cuales se ha realizado la actualización de los informes de incumplimiento del operador CGR.

Frente a los posibles incumplimientos en el manejo y tratamiento de lixiviados, la Subdirección de Disposición Final, solicita a la Interventoría la actualización de los incumplimientos que se haya generado con posterioridad al trámite arbitral convocado por el Concesionario CGR y a la demanda de reconvencción presentada por la UAESP, es decir, que no sean objeto de pronunciamiento arbitral, lo anterior, con el fin de determinar la viabilidad jurídica de iniciar proceso administrativo sancionatorio. Se reitera que dichos informes de incumplimiento se deben presentar conforme a los lineamientos realizados por la S.A.L. de la UAESP.

A la fecha la Interventoría no se ha pronunciado en cuanto a la actualización de los posibles incumplimientos por: **ACELEROGRAFOS, PODAS CESPED, PROYECTO DE APROVECHAMIENTO, SOPORTES DE PAGO DE PARAFISCALES.**

Respecto al incumplimiento señalado como **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL (PROGRAMACIÓN ESTIMADA 0327 RECONSTRUCCIÓN VÍA PRINCIPAL"** se deja constancia que dicho tema se encuentra en sede de tribunal de arbitramento.

Frente a los incumplimientos relacionados por la Interventoría respecto a:

- EXTRACCION DE MATERIALES EN LA ZONA CANTERA ETERNA
- NO ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS PUBLICACIONES
- CAPTACIÓN TRASPORTE Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS
- INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE INFORME INVERSION SOCIAL

En el informe no se referencia los radicados de las solicitudes de incumplimiento arriba relacionadas, por tal motivo, se solicita a la interventoría que, mediante oficio dirigido a la Subdirección de Disposición Final, relacione los radicados de dichos informes, o de lo contrario no se acepta su relación en el informe.

Mediante comunicado 20164010066841 de fecha 15 de junio de 2016 se solicitó a la Interventoría la actualización de los incumplimientos del operador CGR relacionados con: **RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA, VECTORES (MOSCA – CANINOS), CANTERA ETERNA, Y MATERIAL PARTICULADO**, los cuales fueron radicados por la interventoría y a la fecha se encuentran en estudio por parte de la Subdirección de Asuntos Legales para determinar la viabilidad del inicio del correspondiente proceso administrativo sancionatorio.

Respecto a la **"NO ENTREGA A LA COMUNIDAD, DE LA TOTALIDAD DE LAS PUBLICACIONES (REVISTAS) DE CONFORMIDAD CON LAS FICHAS AMBIENTALES"**, mediante radicado 20164010062171 del 3 de junio de 2016, la Subdirección de Disposición Final solicito a la Interventoría la actualización de incumplimientos de las fichas Sociales PMA por parte del Operador- CGR Doña Juana.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 70 de 87

**INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE INFORME INVERSIÓN SOCIAL:**

Respecto al Incumplimiento Contractual por informe completo y detallado de la inversión social, el presupuesto, el costo que cada una de las acciones y/o actividades ejecutadas con soportes para los años 2012, 2013 y 2014, la Interventoría informa que **"realizó el seguimiento y control de las obligaciones contractuales a través de comités sociales y comités SISOMA, comunicaciones y correos electrónicos e informes mensuales con el fin de requerir al Operador sobre la entrega del informe completo y detallado de la inversión social, el presupuesto, el costo que cada una de las acciones y/o actividades ejecutadas con soportes para los años 2012, 2013 y 2014"**, sin embargo, se deja constancia que no se tiene conocimiento del número de radicado mediante el cual se solicita a la Unidad formalmente el inicio de un proceso administrativo sancionatorio en contra del operador del RSDJ por **"INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE INFORME INVERSIÓN SOCIAL"**, razón por la cual se solicita a la interventoría se referencie el número de radicado o se elimine la alusión a este incumplimiento del capítulo jurídico.

**SEGUIMIENTO A PÓLIZAS:** La Subdirección de Disposición Final y la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, realizaron el proceso de revisión del estado actual de las pólizas, así como el seguimiento efectuado por la interventoría frente a esta obligación contractual.

Mediante radicados 20164010082961 del 7 julio de 2016, 20164010087001 del 12 de julio de 2016 y 20164010089361 de 18 de julio de 2016 se requirió a la interventoría un informe detallado sobre el estado actual de las pólizas del contrato de concesión N° 344 de 2010, requerimientos sin respuesta por parte de la interventoría, razón por la cual mediante radicado 20164010096801 del 4 de agosto de 2016, se requirió a la interventoría con termino perentorio para que diera respuesta a los radicados antes enunciados.

La interventoría presentó el informe solicitado con radicado 2016-601-018936-2 del 7 de septiembre de 2016, en razón a lo anterior, la Subdirección de Disposición Final mediante radicado 20164010042343 remitió a la SAL dicho informe para su evaluación jurídica.

Frente a los puntos señalados en el acápite Conclusiones y Recomendaciones la Subdirección de Disposición Final realiza las siguientes observaciones:

**AUTONOMIA DEL CONCESIONARIO.**

Se le recuerda a la interventoría que el imite de la autonomía del Concesionario está claramente definido en el contrato de concesión, en el reglamento técnico operativo y en los demás documentos que hacen parte del proceso contractual UAESP-CGR, y que en ocasión de vacío se aplicaran las normas aplicables al caso.

**PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN**

Al respecto se recuerda a la interventoría que la Subdirección de Disposición Final mediante radicado 20164010070431 de fecha 20 de junio de 2016, envió a la interventoría el concepto jurídico remitido por la Subdirección de Asuntos legales de la UAESP, respecto al procedimiento para la aplicación de descuentos al Concesionario CGR por incumplimiento en indicadores de calidad, en el marco de la ejecución del contrato de concesión N° 344 de 2010. En dicho comunicado se solicitó a la interventoría la aplicación estricta del concepto en el procedimiento a aplicar al Concesionario respecto a descuentos por indicadores.

**REUNIONES SOBRE EL CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES**

Se aclara que a la fecha la Subdirección de Disposición Final se encuentra revisando los formatos de los informes y realizando los análisis respectivos que permitan mejorar la presentación del contenido de los mismos, sin

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 71 de 87</b>

embargo, no se han realizado reuniones con la interventoría para revisar el tema. Se solicita aclaración al respecto a la Interventoría.

### **BIOGAS**

A la fecha BIOGAS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. no ha radicado ante la UAESP de manera formal la solicitud de prórroga del contrato de concesión con el fin de mantener el equilibrio contractual.

### **SEGUIMIENTO A PÓLIZAS**

A la fecha, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, se encuentra revisando el estado actual de las pólizas, así como el seguimiento efectuado por la interventoría frente a esta obligación contractual.

### **TRAMITE CREs Año 5**

Mediante memorando No. 20164010022013 del 27 de mayo de 2016 la Subdirección de Disposición Final reitera a la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, las solicitudes realizadas mediante los memorandos: 20154010001393, 20144010068193, 20144010064703 y 20144010031873 sobre concepto de liquidación CREs año 5 de validación.

Mediante radicado 20167010029223 del 21 de julio de 2016, la Subdirección de Asuntos Legales remitió a la Subdirección de Disposición Final memorando sin pronunciamiento de fondo al respecto.

En razón a lo anterior, mediante radicado 201640100337053 del 11 de agosto de 2016 se solicitó nuevamente a la Subdirección de Asuntos Legales el referido concepto, el cual fue atendido mediante radicado 20167010043903 de fecha 6 de octubre de 2016, el cual se encuentra en estudio por parte de la Subdirección de Disposición Final.

### **PLANOS DEL PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA**

Los planos fueron firmados por el Director de la UAESP y entregados a BIOGAS Doña Juana quien a su vez los entregó a Codensa para continuar el trámite respectivo.

### **CONTRATO 130 E DE 2011 UNION TEMPORAL INTER DJ**

Mediante radicado 20164010051811 del 3 de mayo de 2016, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP solicitó a la Interventoría el envío de los soportes en que basan sus reclamaciones, así como las respuestas generadas con anterioridad por la UAESP al respecto, para proceder al estudio de viabilidad de las mismas. A la fecha la Interventoría Inter DJ no ha aportado la información solicitada, razón por la cual, estas reclamaciones carecen de sustento probatorio y no se puede dar trámite al estudio de reconocimiento o no de las mismas.

Frente a la reclamación del tiempo de interventoría adicional DIQUE VI, la Subdirección de Disposición final se encuentra a la espera del pronunciamiento de la Subdirección de Asuntos Legales, respecto de la viabilidad o no de dicho reconocimiento.

Sin embargo, la Subdirección de Disposición Final se encuentra en el proceso de liquidación en el cual se plantea como una de las salvedades para incluir.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 72 de 87

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADICIONAR LA CANTIDAD DE PERSONAL NECESARIA PARA ATENDER LA INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE FASE II**

La UAESP suscribió la Adición 2 al contrato de consultoría 130E de 2011, para la interventoría de las obras de FASE II de Dique VI.

De otra parte, esta Subdirección considera que el informe mensual presentado por la interventoría debe reflejar el avance de las actividades de supervisión que se realizan sobre la ejecución del contrato de concesión N° 344 de 2010, es decir, que esta solicitud no debe relacionarse en dicho informe, al respecto la UAESP en diversas oportunidades ha dado respuesta oficial a la interventoría. Este requerimiento ya se ha hecho a la interventoría.

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO RECURSOS DE CERRAMIENTO**

Respecto a este punto la Subdirección de Disposición Final ha remitido la información correspondiente a la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, con el fin de que se evalúe en comité de conciliación de la Entidad, la solicitud elevada por la interventoría. De lo anterior, oficialmente se ha informado a la interventoría en comunicaciones oficiales y en actas de reunión.

De otra parte, esta Subdirección considera que el informe mensual presentado por la interventoría debe reflejar el avance de las actividades de supervisión que se realizan sobre la ejecución del contrato de concesión N° 344 de 2010, es decir, que esta solicitud no debe relacionarse en dicho informe, por esta razón se solicita a la interventoría se elimine este literal del informe de actividades, este requerimiento ya se ha hecho a la interventoría.

**7. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA UTINTERDJ:**

Cargo	Porcentaje de dedicación	Cumplimiento	Observación
Director de interventoría	50% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz.	En informes, comunicados, en correos se evidencia la dedicación.
Coordinador de Interventoría	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yezid Flórez	En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
<b>Especialistas</b>			
Ambiental	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gámez.	Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental. En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Económico y Regulación	50% en el RSDJ	Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios	Se evidencia asistencia a reuniones, Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios.
Tratamiento de aguas	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Social	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Jurídico	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Geotecnia	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	En comités de estabilidad, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Aprovechamiento de Biogás	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
<b>Asesores</b>			



**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE  
DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 73 de 87

Aseguramiento de calidad para relleno sanitario	35% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris.	
Asesor en manejo de Biogás	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada	
Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados	35% en el RSDJ	El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales	35% en el RSDJ	No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona.	
<b>PROFESIONALES</b>			
Ingeniero Residente de Disposición	100% en el RSDJ	El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	En comité, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Ingeniero Residente lixiviados	100% en el RSDJ	Se evidencia la presencia en el RSDJ del Ing. Rodolfo Díaz, en el periodo de análisis.	
Ingeniero Residente aprovechamiento	100% en el RSDJ	Profesional Responsable: Elvis Franco.	Se recibieron informes diarios de aprovechamiento de residuos sólidos por parte de este profesional
Profesional en control de calidad	50% en el RSDJ	El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
Ingeniero de sistemas	100% en el RSDJ	El profesional Lisandro Moreno , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	El Ingeniero Lisandro Moreno en representación de UT InterDJ realiza acompañamiento en los procesos referentes al sistema de Automatización y seguimiento en línea en cada uno de sus componentes: Sistema de pesaje, sistema SCADA de la PTL, seguimiento vehicular y geotecnia principalmente.
Ingeniero ambiental de apoyo	100% en el RSDJ	El profesional Jorge Guerra , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron comunicaciones proyectadas por parte de este profesional.
Seguridad industrial-salud ocupacional	50% en el RSDJ	La profesional Paola Figueredo, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
<b>PERSONAL TECNICO</b>			
Inspectores disposición de residuos sólidos	100% en el RSDJ	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector mantenimiento del relleno	100% en el RSDJ	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Inspectores de lixiviados	100% en el RSDJ	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector de biogás	100% en el RSDJ	El inspector Carlos Álvarez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	
Operadores de báscula	100% en el RSDJ	Los operadores Patricia Reyes, Deyanira Laguna, Esperanza Bravo, Andrea Días, Claudia López, Arcelio Flórez, Carlos Bravo, Eduardo Cortes, Edwin Vargas, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Auxiliares administrativos	100% en el RSDJ	Los auxiliares Zulay Castro, Ingrid Smith, Miguel Salgado, Nelson Alarcón en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	



**SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCION PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA<sup>4</sup>**  
(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Reporte de información sobre los residuos de puntos críticos ingresados al patio de mixtos.	Acción correctiva	Revisar los datos de la Interventoría frente a los del Concesionario debido a que presentan incoherencias entre estos.	01-07-2016	30-09-2016	UAESP	Revisión de información soporte del informe y del certificado de pesaje. El reporte del mes coincide.

<sup>4</sup>Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionaran todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

**SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME<sup>5</sup>**

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORIA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
Se realizó análisis y toma de muestra	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento.	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL.	Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HÁBITAT</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 75 de 87</b>

- 6 Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

#### PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA<sup>6</sup>

##### **Prestación del Servicio**

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.
- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.

<sup>6</sup> Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

#### PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR			
CONCEJO DE BOGOTÁ			
CONTRALORÍA			
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA			
VEEDURÍA			
OTROS	No se presentaron PQRS con respecto al servicio para el mes.		

#### **ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA<sup>7</sup>**

PQR de mayor frecuencia			Gestión realizada			
Numero petición	Subtema	Canal	Tipo petición	Fecha ingreso	Número radicado salida	Fecha cierre
1661252016	ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-09-20	20164010123061	2016-10-10
1757132016	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	E-MAIL	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2016-10-03	E-MAIL	2016-10-10
1840642016	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-10-18	20164010130531	2016-11-02
1857732016	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	WEB	RECLAMO	2016-10-20	20164010136941	2016-11-09



1863782016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-10-21	20164010129661	2016-11-02
1618002016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	WEB	QUEJA	2016-09-13	20164010120091	2016-10-03
1693152016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	E-MAIL	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-09-23	E-MAIL	2016-10-12
1698532016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-09-23	20164010122931	2016-10-10
1775922016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-10-05	20164010130221 / cromero@quala.com.do	2016-10-25
1789932016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	E-MAIL	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-10-07	20164010128021	2016-10-24
1828142016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-10-13	20164010131651	2016-11-28

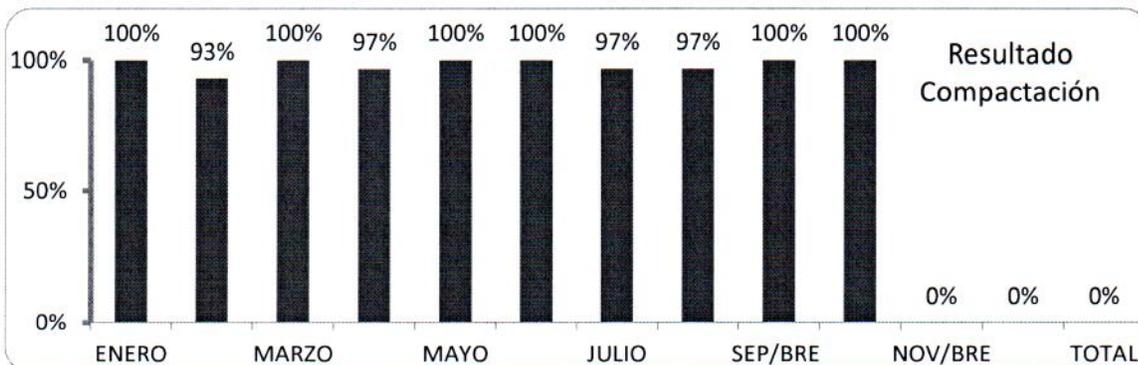
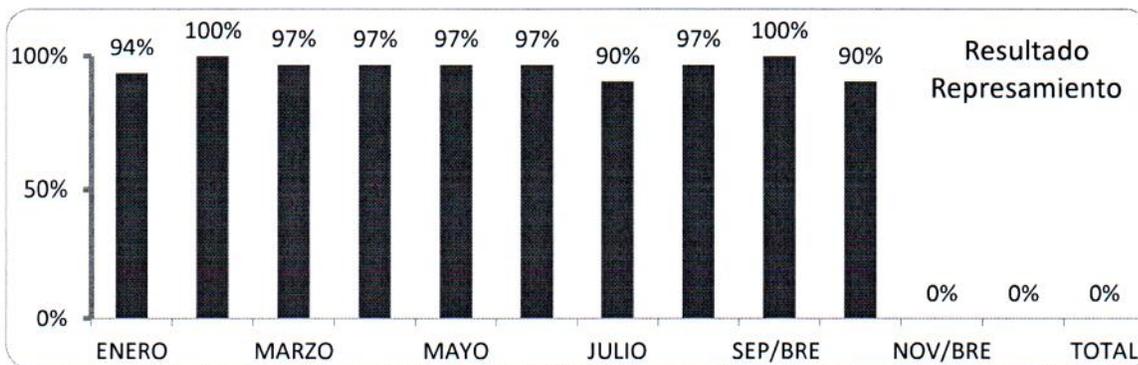
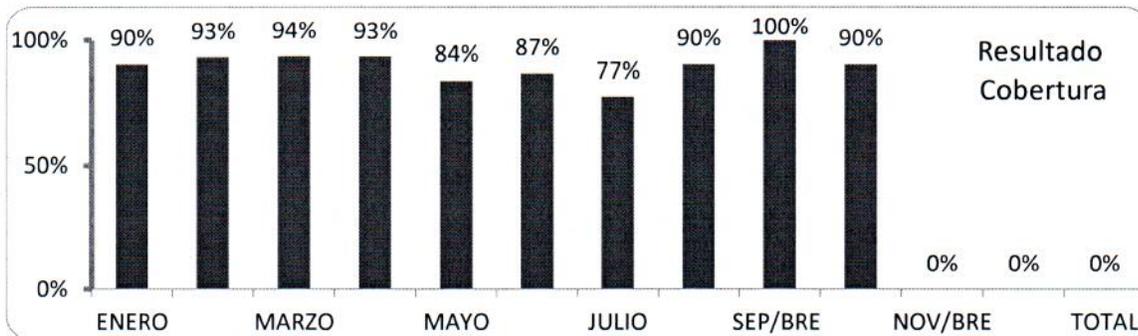
7 Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.



### ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

#### • INDICADORES DE CALIDAD EN LA OPERACIÓN:

Durante el año 2016, el operador Concesionario realizó la disposición integral de residuos obteniendo resultados de los indicadores contractuales de calidad así:





**INDICADORES APROVECHAMIENTO:**

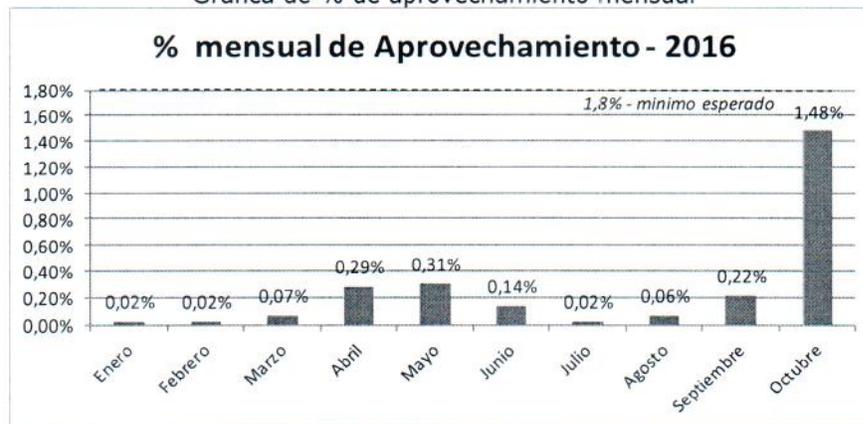
De los tres indicadores establecidos para la Alternativa de aprovechamiento Inter DJ en su informe señala:

Indicador	Valor	Cumple
Porcentaje de aprovechamiento	No presenta valor definitivo debido a que las cantidades aprovechadas de residuos mixtos no han sido aprobadas totalmente.	-
Eficiencia de las plantas	No lo presenta debido a que las cantidades aprovechadas no han sido aprobadas y en la planta de compostaje se desconoce la cantidad de producto.	-
Contratación	Reporta continuidad en el indicador, 12 de 23 trabajadores que debería tener en esta labor (52.17%), no dice si hacen parte de las organizaciones de recicladores que hacen parte de la sociedad CGR – Licitación 001-10, Auto 268 HCC.	No

Fuente: Informe de interventoría.

La interventoría presenta el porcentaje de aprovechamiento acumulado mensual en 0.55%. El porcentaje de aprovechamiento se muestra en la siguiente gráfica, incluyendo el aprovechamiento de agregado reciclado en vías temporal del RSDJ que no había sido considerado en el Informe Mensual de Interventoría.

Gráfica de % de aprovechamiento mensual



Respecto al cumplimiento contractual, con radicados 20156010030862, 20156010192762 y 20156010248162 la interventoría recomienda iniciar procedimiento administrativo sancionatorio contra CGR por el presunto incumplimiento del C-344-10 en desarrollar los mecanismos de aprovechamiento y del porcentaje establecidos en las cláusulas Tercera, acápite Sobre el proyecto de aprovechamiento y Decima, Parágrafo Tercero. Con el 20156010046302 informa presunto incumplimiento en. No indica el tiempo de incumplimiento.

• **INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:**

Los siguientes son los indicadores de operación informados por Interdj para el período:



Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Destrucción de Biogás en la Antorcha 1	N/A
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 2	852
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 3	841
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,3%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generador	3.02
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,54
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	0
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	99.96%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	100%

Fuente: UT Inter DJ

Como se puede observar en el cuadro anterior, los indicadores que no cumplieron con la meta establecida son los siguientes:

- Reducción de Emisiones Certificadas CRE: Como se viene reportado, las reducciones del proyecto se han visto afectadas por las fallas constructivas que CGR ha tenido en la construcción de chimeneas y sistemas de drenaje, la desconexión de zonas antiguas para la disposición de residuos, como contingencia ante problemas de capacidad del RSDJ, y la falta de ejecución de actividades de cierre definitivo.

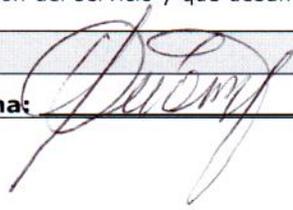
Para el periodo de análisis, BDJ debió realizar la desconexión de infraestructura al Costado suroccidental de Zona VIII, para permitir que CGR realice labores de adecuación de Fase 2, como contingencia para ampliar la capacidad del Relleno mientras finalizan las labores de adecuación de terrazas. Como se evidencia en el presente informe, para las reducciones del mes de octubre de 2016 se espera un leve incremento en el flujo, procedente del biogás que se empezó a extraer en Zona II Área 3.

#### RECOMENDACIONES<sup>8</sup>

Las observaciones y recomendaciones al informe mensual de Interdj serán remitidas mediante comunicación oficial.

<sup>8</sup> Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

**Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final**

Fecha recibida: (dd/mm/aaaa) 05/12/16 Nombre: Miguel Núñez Torres Firma: 



	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 80 de 87</b>

### Anexo 1: Control de Vectores.

#### 1. Control de Moscas

Durante el mes de octubre de 2016 se dio continuidad a las actividades de control al vector en las áreas de Optimización fase II, Frente de Disposición costado Sur occidental, Aprovechamiento Mixtos y Aprovechamiento Podas dichas actividades se enuncian a continuación:

- Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®)
- Fumigaciones con larvicida Staycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios así como los residuos expuestos de manera preventiva para evitar la proliferación del vector.
- Aplicación directa sobre el polietileno y en sitios de fuerte atracción del vector del cebo mosquicida Quick Bayt®, así como en canecas ubicadas en el perímetro de los sitios de mayor atracción en la transición de la cobertura temporal y la arcilla.
- Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método o de aislamiento de los residuos para evitar la atracción del vector y su reproducción.
- Aplicación de Biotrampa directamente sobre la cobertura en polietileno, empleada para cobertura y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector.
- Monitoreo de vectores en comunidades de Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, con el fin de evidenciar los comportamientos del vector según la cercanía de la disposición de los residuos.
- Instalación de polisombras perimetrales al área de disposición como barrera de captura con las comunidades, así como en predios rurales del sector de Mochuelo Alto.

A continuación, se presenta el consolidado de dispositivos de control (platos atrapamoscas) instalados en la comunidad aledaña a octubre de 2016:

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero/16	2042	284
Febrero/16	2042	284
Marzo/16	2098	284
Abril/16	2116	284
Mayo/16	2122	284
Junio/16	2150	292
Julio/16	2200	292
Agosto/16	2200	292
Septiembre/16	2358	286
Octubre/16	2358	286

*Numero de platos atrapamoscas entregados -2016*

**Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, octubre/2016**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 81 de 87</b>

En el mes de septiembre de 2016 el responsable de la Operación realizó las fumigaciones en el interior del Relleno, principalmente en el frente de Disposición, tanto en Optimización fase II como en áreas de mixtos y podas como foco de vector mosca, logrando la reducción y control como se observa líneas abajo.

<b>Mes</b>	<b>Área</b>	<b>Nº Fumigaciones</b>
Enero/16	Optimización fase II	22
	Frente Disposición Zona II área 3	23
	Mixtos	5
	Patio de podas	5
Febrero/16	Optimización fase II	20
	Frente Disposición Zona II área 3	30
	Mixtos	4
	Patio de podas	4
Marzo/16	Optimización fase II	24
	Frente Disposición Zona II área 3	24
	Mixtos	5
	Patio de podas	5
Abril/16	Optimización fase II	26
	Frente disposición costado noroccidental	26
	Optimización Fase I	26
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
Mayo/16	Perimetral	1
	Optimización fase II	26
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
	Perimetral	1
Junio/16	Optimización fase II	28
	Mixtos	5
	Patio de Podas	5
	Perimetral	1
Julio/16	Optimización fase II	28
	Mixtos	5
	Patio de Podas	5
	Perimetral	1
Agosto/16	Optimización fase II	28
	Mixtos	5
	Patio de Podas	5
	Perimetral	1



Septiembre/16	Optimización fase II	24
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
	Perimetral	1
Octubre/16	Optimización fase II	18
	Mixtos	3
	Patio de Podas	3
	Perimetral	1

**Tabla. Numero de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno**  
**Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, octubre/2016**

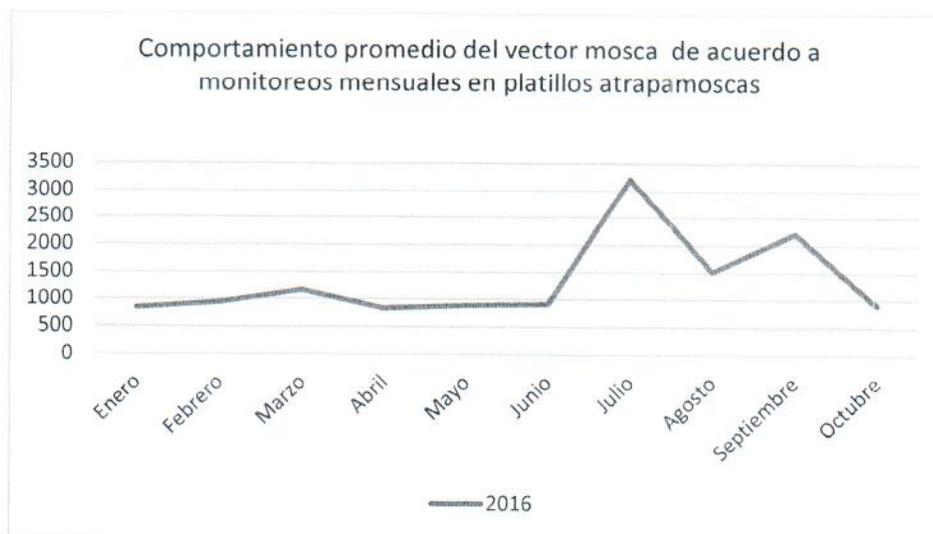
Además de lo anterior, el concesionario realizo la aplicación de cebo mosquicida como se relaciona a continuación:

Aplicaciones De Cebo Mosquicida Quick Bayt	Ene/16	Feb/16	Mar/16	Abr/16	Mayo/16	Junio/16	Julio/16	Agosto/16	Sept/16	Oct/16
Número	22	20	29	7	23	23	28	28	27	28

**Numero de aplicaciones de cebo mosquicida en el frente de disposición**  
**Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, octubre/2016.**

De los 2 monitoreos realizados en el área de influencia indirecta (AII) del relleno por parte del concesionario a 101 platillos atrapamoscas respecto al comportamiento del vector mosca, se puede concluir que:

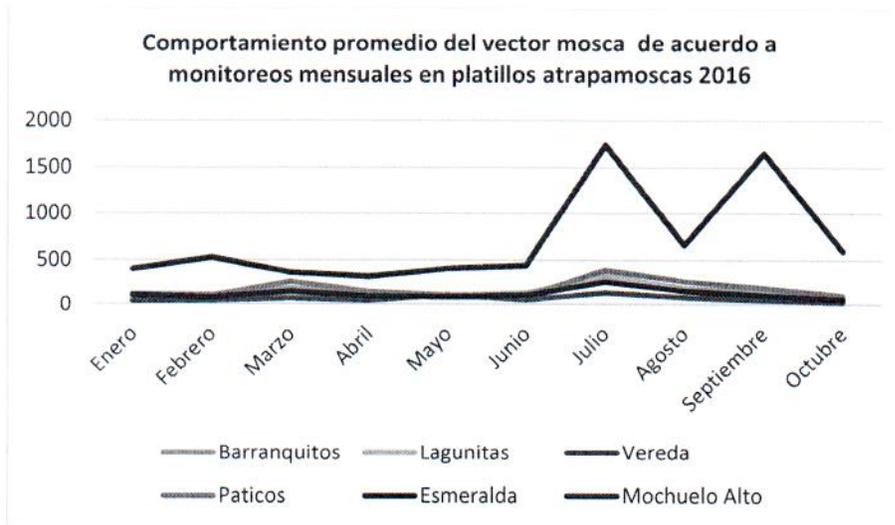
Se presentó un descenso significativo del promedio del vector respecto al mes de septiembre, como se puede observar en la gráfica denominada: Comportamiento promedio del vector mosca de acuerdo a monitoreos mensuales en platillos atrapamoscas 2016.



	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 83 de 87</b>

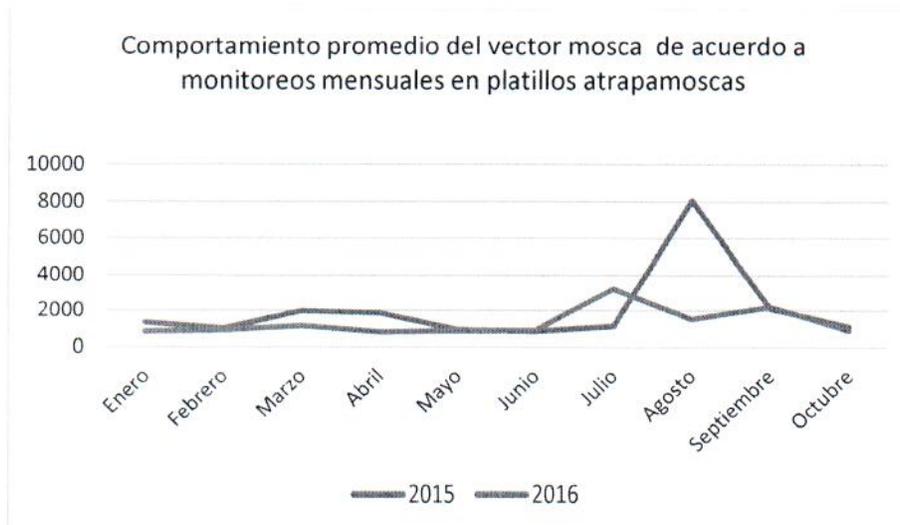
Elaboración: UAESP

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el barrio del mochuelo alto presenta el mayor promedio de moscas en comparación con los otros barrios del área de influencia indirecta del RSDJ; sin embargo, se presenta un descenso respecto al mes anterior.



Para los barrios de Paticos, Barranquitos, Lagunitas, Vereda y esmeralda se presenta un descenso respecto al mes anterior.

La siguiente gráfica relaciona el comportamiento promedio por año del vector mosca; como se puede observar hasta mitad de 2016 se ha presentado un comportamiento más bajo respecto al año 2015, el promedio del vector para el mes de octubre de 2016 desciende levemente, respecto al mismo periodo en el año 2015.



	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 84 de 87</b>

Mediante comunicado 20164010153381 del 30 de noviembre de 2016, la Subdirección de disposición final le requirió al concesionario ejecutar de inmediato las siguientes actividades:

- Instalación y mantenimiento de polisombra con trampa adherente en la zona de mixtos y en la de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles.
- Instalación y mantenimiento de polisombra con trampa adherente en el sector del cerramiento perimetral frente al barrio Barranquitos y en la cerca frontal de la estructura multipropósito de Mochuelo Alto.
- Minimizar las áreas expuestas de residuos mediante la cobertura con polietileno y arcilla.

## 2. Vector Roedor

Teniendo en cuenta las actividades de control planteadas para dicho vector, el operador lleva a cabo:

- Control en el Relleno Sanitario mediante control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipranona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal, así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector. Adicionalmente, se llevan a cabo actividades de poda en diferentes áreas del relleno según la programación del proceso de Obras Civiles con el fin de disminuir las posibilidades de anidación y/o reproducción del vector.

Como control en la comunidad, se realizó visita al predio La sabana en el sector de Mochuelo Bajo, en donde por condiciones propias del terreno y la actividad económica se evidencia presencia de roedores, para lo cual CGR DJ realizo entrega de método de control y seguimiento a lo que anteriormente se ha planteado.

- Monitoreo interno al vector mediante la captura de roedores en las jaulas instaladas en los puntos establecidos en un periodo de 24 horas, a continuación, se relacionan los puntos de monitoreo y los resultados obtenidos en el mes de octubre de 2016.

### Consolidado del Control físico al interior del relleno

Punto de Monitoreo	Días monitoreo	de	Numero de Trampas	de	Cantidad capturada
Patio de Mixtos	5 y 19		6		7
Campamento Principal	5 y 19		1		2
Campamento Zona VIII (Cancha)	5 y 19		2		2

**(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, octubre/2016)**

- Control y monitoreo en la comunidad aledaña al Relleno mediante entrega de trampas adhesivas en viviendas y establecimientos comerciales. A continuación, se muestran las cantidades de dispositivos de control hasta octubre de 2016:

Año	Mes	Viviendas	Establecimientos
2016	Enero	1059	85
	Febrero	1076	81
	Marzo	1103	87
	Abril	1111	87
	Mayo	1109	87
	Junio	1109	87

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 85 de 87</b>

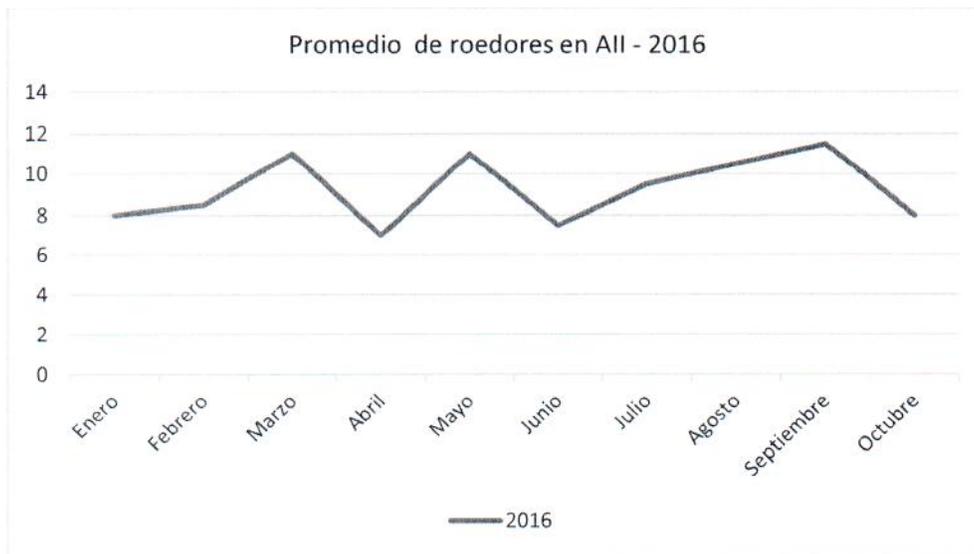
	Julio	1109	91
	Agosto	1116	91
	Septiembre	1136	98
	Octubre	1136	98

*Numero de trampas para roedores entregados 2016*

**Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Octubre / 2016**

Cabe aclarar que algunas viviendas no reciben dispositivos de captura debido a que no se presenta problemática de roedores en su predio y en otras no se dejan dispositivos debido a que no hay presencia de sus habitantes en el momento de la visita por lo que se compensa con la entrega de dispositivos en las Oficinas de Relaciones con la Comunidad.

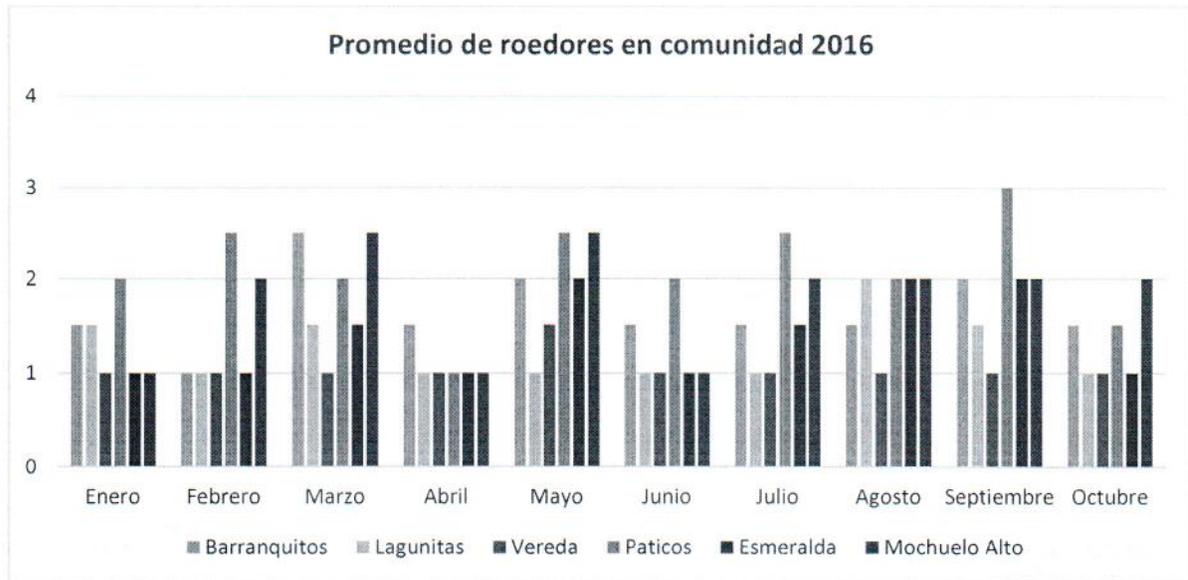
Después de realizar las actividades de control antes descritas y de acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el concesionario, se observa un descenso significativo del vector roedor en el mes de octubre respecto al mes anterior.



*Promedio de roedores capturados en la comunidad aledaña al Relleno.*

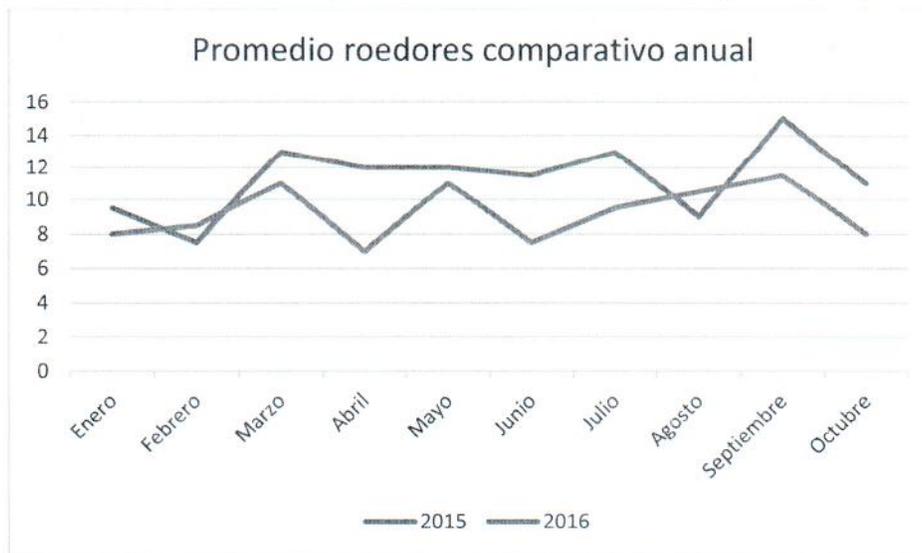
Fuente: UAESP 2016

La siguiente gráfica representa el promedio de roedores por cada barrio del área de influencia indirecta, para el mes de octubre de 2016 se observa una disminución del vector roedor en el barrio paticos, lagunitas, esmeralda y barranquitos. El valor se mantiene para el barrio mochuelo alto respecto al mes anterior. Se evidencia un incremento del promedio de roedores en el barrio de paticos.



Elaboración: UAESP

En la siguiente gráfica se compara el comportamiento promedio del vector roedor en los años de 2015 y 2016, como se puede observar desde marzo a julio de 2016 el comportamiento del vector ha sido inferior al del año 2015. Para el periodo de octubre de 2016, el valor es inferior al del mismo periodo, respecto al año 2015.



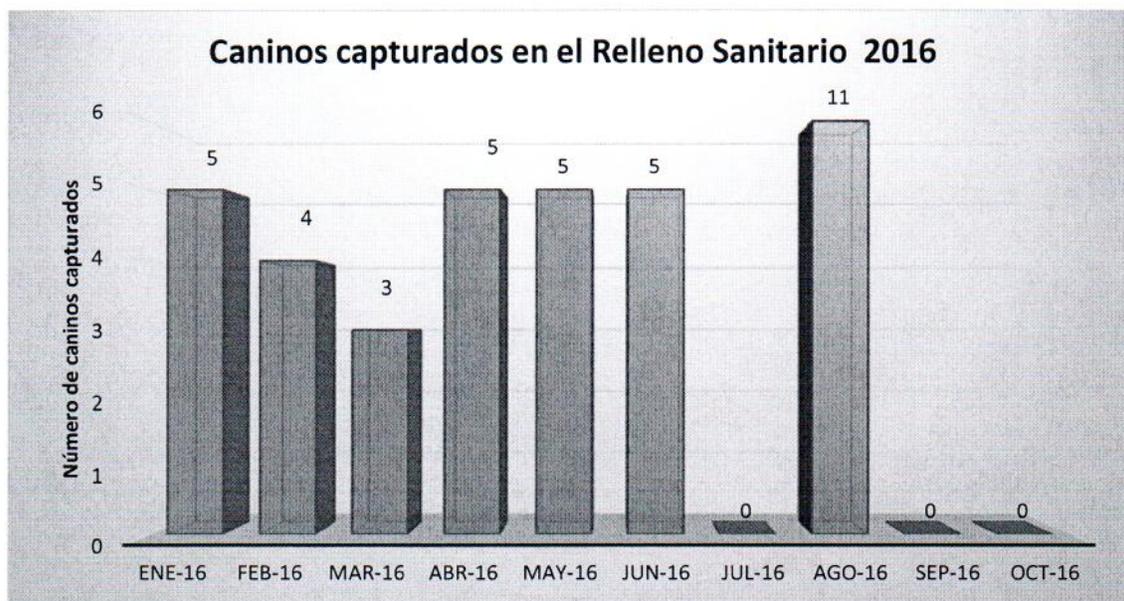
Elaboración: UAESP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 87 de 87

### 3. Vector Canino

Teniendo en cuenta la actual dificultad presentada para el traslado de los caninos capturados al interior del Relleno Sanitario por parte del Centro de Zoonosis Bogotá, no se ha dado continuidad en la captura de individuos en las diferentes áreas del relleno. Sin embargo, a diario se realiza mantenimiento del refugio temporal, así como alimentación e hidratación.

El siguiente gráfico indica los caninos capturados a lo largo del 2016 por parte de CGR SA ESP:



***Número de caninos capturados que ingresan al Relleno***

Fuente: UAESP 2016

